

# **Informe de Otros Proveedores No Financieros de Crédito**

Diciembre de 2021



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## Contenido

Pág. 3		Nota preliminar
Pág. 4		Síntesis ejecutiva
Pág. 7		1. Introducción
Pág. 8		2. Indicadores crediticios de los OPNFC
Pág. 9		2.1 Cantidad de empresas, evolución reciente y mapa geográfico
Pág. 12		2.2 Deudores de los OPNFC
Pág. 14		2.3 Importe de los saldos de préstamos informados
Pág. 16		2.4 Situación de la cartera de los OPNFC
Pág. 18		2.5 Tasas de interés informadas
Pág. 19		3. Análisis de los deudores de los OPNFC
Pág. 19		3.1 Importe de los saldos de préstamos por tipo de persona, asistencia de entidades financieras, género y tenencia de cuenta sueldo
Pág. 23		3.2 Irregularidad de la cartera por tipo de persona y género
Pág. 24		3.3 Financiaciones por tipo de proveedor
Pág. 25		3.4 Vínculo entre indicadores crediticios a nivel de subgrupos
Pág. 26		4. Deuda de los clientes de los OPNFC con las entidades financieras
Pág. 26		4.1 Financiaciones de las entidades financieras a los clientes de los OPNFC
Pág. 29		4.2 Irregularidad de las financiaciones de los clientes de los OPNFC con las entidades financieras
Pág. 31		5. Deuda de los OPNFC con las entidades financieras
Pág. 31		5.1 Fondeo de los OPNFC con las entidades financieras
Pág. 33		5.2 Irregularidad de los OPNFC con las entidades financieras
Pág. 35		Apartado: Aspectos regulatorios de las plataformas de préstamos entre personas: un análisis de la regulación regional
Pág. 39		Nota Metodológica

## Nota preliminar

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) diferencia a las entidades que proveen crédito en dos grupos. El primero y más significativo es el de las entidades financieras, integrado por bancos y compañías financieras. El segundo son las entidades no financieras, entre las que se encuentran los “*Otros proveedores no financieros de crédito*” (OPNFC), las “*Empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito o compra*”, los “*Fideicomisos financieros*”, las “*Sociedades de garantía recíproca*” y los “*Fondos de garantía de carácter público*”. Los Proveedores no financieros de créditos se definen<sup>1</sup> como aquellas personas jurídicas que, sin ser entidades financieras, realicen (como actividad principal o accesorio) oferta de crédito al público en general, otorgando de manera habitual financiaciones. En consecuencia, la presente publicación trata sobre un tipo particular de entidades no financieras, los “OPNFC”.

El informe de “*Otros proveedores no financieros de crédito*” posee múltiples objetivos. Por un lado, analiza la evolución de las financiaciones otorgadas por los OPNFC a sus clientes buscando entender cambios en la tendencia de los préstamos otorgados, informar los comportamientos a destacar entre los subconjuntos particulares de proveedores, monitorear los niveles de irregularidad y los movimientos de las tasas de interés de su cartera, e ilustrar sobre el financiamiento que reciben de las entidades financieras. Por otro lado, al tratarse de un sector compuesto por alrededor de 360 empresas que financian a 6,6 millones de personas humanas, los OPNFC revisten también particular importancia desde el punto de vista de la inclusión financiera. A modo de comparación, en mayo de 2021, las entidades financieras sumaban 79 bancos y compañías financieras que otorgaban crédito a 13,3 millones de personas humanas. Asimismo, los OPNFC tenían como clientes a 3,3 millones de personas que no poseían, a su vez, asistencias de entidades financieras y poseen también un alcance geográfico significativo. Por último, se destacan los créditos dados por ellos a personas humanas que no se encontraban en relación de dependencia, aspecto que resalta con mayor importancia al considerar el caso de las mujeres.

### **Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación**

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración. En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “x”. Además, se mantuvieron las formas de escritura originales de los textos citados.

---

<sup>1</sup> Ver [T.O. Proveedores no financieros de créditos](#).

# Síntesis ejecutiva

## Análisis de datos agregados

**Número de OPNFC** | El registro de proveedores del BCRA alcanzó a 357 empresas en agosto de 2021, con un aumento neto de 34 empresas respecto de enero de 2021 (46 altas y 12 bajas).

**Monto de las financiaciones** | A junio de 2021 un total de 264 empresas (74% de las inscriptas) presentaron información sobre su cartera de financiaciones, registrando saldos por \$313.000 millones. La evolución de las financiaciones en pesos constantes muestra una reversión en su tendencia a partir de julio de 2020, registrando un crecimiento interanual de 17% en junio de 2021 y 9% con relación a octubre de 2020.

Excluyendo las asistencias por tarjetas de crédito, la cartera de créditos de los OPNFC alcanzó \$144.000 millones en junio de 2021, registrando un incremento interanual cercano a 1% medido a precios constantes.

**Montos de las financiaciones por subgrupos de proveedores** | Todos los subgrupos de proveedores de crédito mostraron un aumento nominal de sus saldos de financiamiento respecto de junio de 2020. Las *Emisoras de tarjetas no bancarias* (ETCNB) y las *Fintech* tuvieron el mejor desempeño. Ambos subgrupos más que duplicaron sus montos durante el período señalado.

**Deudores totales** | La cantidad de deudores asistidos por los OPNFC superó los 6,6 millones de personas en junio de 2021, 4% más respecto del mismo mes de 2020.

**Tasa de interés** | La TNA promedio ponderada se ubicó en 93% en junio de 2021 para el total de los OPNFC, aumentando 7 puntos porcentuales respecto de junio de 2020. Continúan observándose diferencias significativas de tasas de interés dependiendo del tipo de proveedor. Mientras que las *Cooperativas y mutuales* (72%) y las empresas de *Leasing & Factoring* (44%) exhibieron tasas por debajo del promedio de los OPNFC, las *Fintech* (132%) y las empresas de *Venta de electrodomésticos* (97% en el promedio del primer semestre) se encontraron por arriba. Las tasas aplicadas por las *ETCNB* (91%) son similares al resultado del promedio de tasas de los OPNFC.

**Irregularidad** | La irregularidad de la cartera de crédito de los OPNFC (excluidas las asistencias por tarjetas de crédito) disminuyó 15 p.p. respecto de junio de 2020 y 11 p.p. menos con relación a octubre de 2020, registrando así 26% en junio de 2021. Esto se explica por el incremento en las financiaciones otorgadas, principalmente, de las *ETCNB* y, secundariamente, de las empresas *Fintech*. Al analizar la irregularidad por subgrupos, *Leasing & Factoring* presentó los niveles más bajos y *Cooperativas y mutuales* los más estables.

**Financiaciones de las entidades financieras a clientes de OPNFC** | La cantidad de personas que poseen financiamiento tanto de OPNFC como de entidades financieras fue descendiendo a lo

largo de todo el período analizado, hasta alcanzar alrededor de 3,4 millones en junio de 2021. Igual tendencia se observó en la cantidad de préstamos, partiendo de 9,4 millones en enero de 2018, se llegó a algo más de 6,8 millones en junio de 2021, 10% menor en comparación con junio de 2020 y 3% inferior en relación a octubre de 2020.

Sin embargo, el saldo de financiamiento de las entidades financieras a clientes de los OPNFC alcanzó alrededor de \$722.000 millones en junio de 2021, cifra que más que duplica las asistencias de los OPNFC.

**Irregularidad de los deudores compartidos con las entidades financieras** | El nivel de irregularidad de la deuda con las entidades financieras de los clientes de los OPNFC alcanzó a 7,1% en junio de 2021, 2 p.p. por arriba de octubre de 2020 y siendo en todo momento significativamente menor a la irregularidad de la cartera de los OPNFC.

**Fondeo de los OPNFC con las entidades financieras** | La deuda nominal de los OPNFC con las entidades financieras, luego de alcanzar valores mínimos en julio de 2020 (\$17.300 millones), mostró en los siguientes meses un crecimiento sostenido hasta superar los \$41.600 millones en junio de 2021. Este saldo implica una duplicación con respecto a junio de 2020 y 44% superior a precios constantes con relación al mes de corte del informe pasado en octubre de 2020.

**Irregularidad de los OPNFC con las entidades financieras** | La irregularidad total disminuyó hasta alcanzar 5% en junio de 2021, 5 p.p. inferior a octubre de 2020 y 11 p.p. menor con respecto a junio de 2020. La misma continúa siendo explicada mayormente por las empresas de Venta de electrodomésticos, en tanto *Fintech* y *Cooperativas y mutuales* reflejan nula irregularidad durante todo el período.

### **Análisis de las personas con financiamiento en función de características seleccionadas**

**Diferencias por tipo de persona y género** | Casi la totalidad del número de personas con asistencias corresponde a personas humanas (99,9%), siendo las mujeres quienes tienen mayor participación (51%).

Las personas humanas explican una proporción significativa del saldo de préstamos de los OPNFC (superando el 80%) a lo largo de todo el período analizado (enero de 2018 a junio de 2021).

Entre las personas humanas, se observa una mayor incidencia relativa de los hombres (cerca a 55% en junio de 2021) con respecto a las mujeres en los saldos adeudados. Entre 2018 y 2021 la participación de los hombres en dichos saldos aumentó 3 puntos porcentuales.

**Diferencias observadas en la deuda promedio según si posee o no financiamiento exclusivo de OPNFC** | Los saldos de financiamiento medio de los OPNFC a mujeres son, en promedio, alrededor de 50% superiores para una mujer que posee simultáneamente deuda con entidades

financieras respecto de otra que posee exclusivamente crédito de OPNFC. En el caso de los hombres esta diferencia se reduce a un promedio de 30%.

Los saldos de financiamiento promedio de los hombres son superiores a los de las mujeres, tengan o no asistencias de entidades financieras.

**Diferencias observadas según tenencia o no de cuenta sueldo** | Los deudores sin cuenta sueldo representaron 48% de la cartera de financiamiento a personas humanas de los OPNFC. Lo señalado difiere con lo que ocurre en el sistema financiero ampliado, en donde, considerando todo tipo de asistencias, las personas con cuenta sueldo poseen un saldo total superior.

**Diferencias observadas según tenencia o no de cuenta sueldo y género** | En la cantidad de mujeres con financiamiento es más significativo en términos relativos el número de mujeres sin cuenta sueldo que en el caso de los hombres. El mismo sesgo se refleja en los saldos de financiamiento a mujeres sin cuenta sueldo. En el caso de los hombres la situación es la opuesta, tienen mayor participación los hombres con cuenta sueldo, tanto en cantidad de clientes como en el monto de las financiaciones.

En cuanto a los saldos de deuda medio de los hombres, aquellos sin cuenta sueldo tuvieron saldos mayores que los que sí poseen este tipo de cuenta. En el caso de las mujeres la situación se invierte.

**Diferencias en la irregularidad por tipo de persona y género** | La irregularidad con los OPNFC es elevada en aquellas personas, tanto humanas como jurídicas, que no poseen simultáneamente asistencias de entidades financieras. Con relación a las personas humanas, son las mujeres quienes registran una menor irregularidad a lo largo de todo el período.

**Diferencias de financiamiento por proveedor según tenencia o no de cuenta sueldo de sus clientes** | Las empresas de *Venta de electrodomésticos* son las que, en proporción a sus asistencias, más prestan a personas sin asistencia de entidades financieras o sin cuenta sueldo. Por el contrario, para los subgrupos de las *Cooperativas y mutuales* y *Leasing y Factoring*, las personas sin cuenta sueldo y sin asistencia de entidades financieras son los que menos saldos de financiamiento representan.

# 1. Introducción

Durante el primer semestre de 2021 al menos dos factores influyeron sobre el desempeño de la actividad de los OPNFC. Por un lado, el contexto macroeconómico derivado de la pandemia de COVID-19 que repercutió sobre el sistema financiero en general y, por otro lado, el nuevo marco regulatorio en el que comenzaron a operar las empresas no financieras proveedoras de crédito a partir de la Com. A 7146 de octubre de 2020.

En cuanto al primero, cabe resaltar que la actividad económica continuó expandiéndose entre octubre de 2020 y marzo de 2021, aunque en el segundo trimestre del corriente año registró una leve reducción por causa de la segunda ola de COVID-19<sup>2</sup>. De este modo, en la ventana de tiempo analizada, la actividad económica recuperó gran parte de la reducción experimentada en abril del año previo. Cabe señalar que en los meses del tercer trimestre de 2021 la actividad económica continuó expandiéndose. Por su parte, el consumo privado creció sostenidamente entre el último trimestre de 2020 y el segundo trimestre de 2021, si bien en los primeros seis meses del año se ubicó levemente por debajo de los niveles del primer trimestre de 2020. Este aumento del consumo se reflejó también en la recuperación de los indicadores de empleo. La tasa de empleo creció a partir del tercer trimestre de 2020, con una tendencia a estabilizar su crecimiento en el segundo trimestre de 2021.

En la misma línea, en el período analizado una serie de variables vinculadas al mercado de crédito exhibieron una evolución que resulta compatible con una recuperación de las asistencias crediticias:

- Las ventas de electrodomésticos y artículos del hogar mostraron, en promedio, una recuperación tanto en las unidades vendidas como en el valor de las ventas (a precios constantes) en el primer semestre de 2021 con respecto a la primera mitad del año anterior<sup>3</sup>. Considerando que las ventas de bienes durables suelen realizarse financiadas, la evolución de las mismas podría reflejar el comportamiento de las financiaciones de los OPNFC.
- El Índice de Confianza del Consumidor de bienes durables e inmuebles se recuperó a partir de abril de 2020 y permaneció, entre agosto de 2020 y marzo de 2021, en valores que no se observaban desde mayo de 2018<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> El PIB desestacionalizado creció 4,5% en el cuarto trimestre de 2020 respecto del trimestre anterior. En el primer trimestre y segundo trimestre de 2021 este mismo indicador aumentó 2,8% y se contrajo 1,4%, respectivamente (INDEC, Agregados Macroeconómicos). Las estimaciones mensuales de la actividad económica (INDEC, EMAE) muestran cualitativamente variaciones similares.

<sup>3</sup> 16 sobre 22 artículos tuvieron crecimiento en las unidades vendidas en el primer semestre de 2021 con respecto al mismo período del año anterior. Fuente: [INDEC](#)

<sup>4</sup> Mientras en el período pre-pandemia, tomando como inicio mayo de 2018, este indicador osciló entre un mínimo de 12,2 y un máximo de 22,2 puntos; en abril de 2020 estuvo cerca del mínimo histórico de la serie (enero de 2002) al registrar un valor de 8 puntos. Sin embargo, se recuperó y a partir de agosto de 2020 el índice se ubicó por encima de los 25 puntos hasta marzo del corriente año. Fuente: [UTDT](#)

- Asimismo, los índices de difusión<sup>5</sup> que miden la demanda de crédito (en particular, “tarjetas de crédito” y “otros de consumo”) mostraron aumentos sostenidos a partir del tercer trimestre de 2020. Esta persistencia en el incremento en la demanda de crédito percibida revierte la evolución que venían mostrando estos índices desde el primer trimestre de 2018<sup>6</sup>.

En cuanto al segundo factor que influyó sobre el desempeño de los OPNFC, cabe recordar que la regulación emitida en octubre de 2020 significó la obligación de inscripción de estas empresas en el registro de *Otros Proveedores no Financieros de Crédito* del BCRA, implicando, entre otros aspectos, la obligación de reportar las financiaciones otorgadas. De este modo, los saldos agregados de financiamiento analizados en este informe no solo se encuentran influenciados por el desempeño de la actividad económica, sino también por el ingreso de nuevas empresas que comenzaron a reportar información. Esta es una característica relevante si se compara con la evolución del crédito de las entidades financieras, dado que el número de bancos y compañías financieras posee mayor estabilidad que el de OPNFC.

Asimismo, el cronograma de modificaciones en el marco regulatorio de los OPNFC entró plenamente en vigencia dentro del período analizado. El mismo preveía las etapas en las que debían ponerse en marcha los aspectos centrales sobre funcionamiento, supervisión, protección y transparencia de estas empresas, entre otros. El pasado 1 de diciembre de 2020 debían comenzar a registrarse los sujetos que pasaron a estar alcanzados por la nueva reglamentación, así como también comenzó a resultar aplicable el nuevo régimen sancionatorio. A partir del 1 de febrero de 2021 quedaron sujetos (salvo las mutuales y cooperativas) a las normativas correspondientes a la protección de las personas usuarias de servicios financieros y sobre comunicación por medios electrónicos. Finalmente, a partir del 1 de marzo de 2021 se requirió que los OPNFC cumplan con el régimen informativo de transparencia y el de reclamos recibidos.

Finalmente, cabe señalar que el informe se concentra en el análisis de la información del período comprendido entre noviembre de 2020 y junio de 2021. A diferencia de los precedentes, incorpora nuevas desagregaciones y enfoques de estudio, diferenciando las estadísticas por tipo de persona (humana o jurídica), género y tenencia de cuenta sueldo, entre otras.

## 2. Indicadores crediticios de los OPNFC

A los fines de caracterizar rasgos comunes entre la diversidad de empresas registradas como OPNFC, en el informe se identifican diferentes subgrupos de empresas (en función del tipo de razón social, la actividad económica principal que realizan o el tipo de asistencia crediticia en la que se especializan). En esta publicación se identificó un nuevo subgrupo denominado *Leasing & Factoring*. Las figuras de leasing y factoring se encuentran definidas en el Código Civil y

---

<sup>5</sup> Ver [Encuesta de Condiciones Crediticias](#).

<sup>6</sup> Si bien miden la demanda percibida por las entidades financieras, también podría considerarse que captura la demanda de crédito en el sistema financiero en su conjunto. Por un lado, existen personas que operan tanto con entidades financieras como con proveedores no financieros de crédito. Por otro lado, dado que se trata de una encuesta de carácter cualitativa sobre cómo es percibida la demanda, y no de operaciones efectivamente realizadas, permitiría captar un conjunto amplio de potenciales tomadores de financiamiento.



Comercial de la Nación (Art. 1227 y Art. 1421)<sup>7</sup>. De esta forma, un total de cinco categorías de empresas más un remanente componen los subgrupos de OPNFC identificados: “Cooperativas y mutuales”, “Emisoras de tarjetas de crédito no bancarias” (ETCNB), “Venta de electrodomésticos”, “Fintech”, “Leasing & Factoring” y “Resto”. Cabe señalar que las ETCNB que se encuentran incluidas en el registro de OPNFC son aquellas que también otorgan asistencias financieras diferentes a las de tarjeta de crédito como, por ejemplo, préstamos personales. El subgrupo “Resto” comprende aquellas empresas que, hasta el momento, no se ha obtenido una caracterización secundaria y común de las mismas que permita asignarlas a uno de los subgrupos existentes o bien crear uno nuevo<sup>8</sup>.

## 2.1 Cantidad de empresas, evolución reciente y mapa geográfico

El número de OPNFC registrados ante el BCRA<sup>9</sup> alcanzó a 357 empresas a fines de agosto de 2021 (ver Cuadro 1), 34 empresas más (11%) en comparación al registro del informe anterior de enero de 2021. En cuanto a los subgrupos identificados, se observa que:

- Las empresas Fintech explicaron en mayor medida este dinamismo. Dos razones causaron los movimientos en este subgrupo. Por un lado, una revisión de los canales que están utilizando los OPNFC para ofrecer financiaciones. El hecho de que un proveedor ofrezca al menos una línea de financiamiento digital es una característica suficiente para que la empresa integre este grupo. En este sentido, la pandemia puso de manifiesto la necesidad de acelerar los procesos de transformación digital, profundizando el desarrollo de nuevas herramientas para el acceso remoto. Por otro lado, el crecimiento también se explica por el cambio regulatorio que implicó la obligación al registro de este tipo de proveedores. Así, la cantidad de empresas clasificadas como fintech alcanzó en agosto de 2021 un total de 41 empresas, 19 más (86%) en comparación con enero de 2021, registrando 4 altas, 1 baja y 16 recategorizaciones que se suman.
- El nuevo grupo de Leasing & Factoring totalizó 17 empresas, 2 empresas más respecto a enero de 2021, evidenciando 1 alta y 1 recategorización que se suma.
- El subgrupo Venta de electrodomésticos registró una caída mínima con relación a enero pasado, con 3 bajas, 1 alta y 1 recategorización que se suma en el período, alcanzando así las 26 empresas.
- Los demás subgrupos aumentaron su número de empresas clasificadas en comparación con enero de 2021: Las Cooperativas y mutuales tuvieron 6 altas y 2 bajas, mientras que las

---

<sup>7</sup> El leasing facilita la utilización de bienes a quien carece de capital necesario para su adquisición a través de una financiación a largo o mediano plazo coincidente con el término de amortización del bien en cuestión. El mismo bien garantiza la operación, cuyo dominio se reserva el tomador de la misma mediante el pago periódico de un alquiler o canon, con la posibilidad de adquirirlo a su conclusión por un valor determinable. Por otro lado, el factoring o factoraje es una operación de financiamiento por la cual una de las partes adquiere por un precio los créditos originados en el giro comercial de la otra, pudiendo otorgar anticipo sobre esos créditos, permitiendo que una empresa obtenga liquidez por medio del acceso al pago anticipado de sus cuentas por cobrar, las cuales se encuentran avaladas por medio de facturas, pagarés, y cualquier documento que contenga un derecho de crédito.

<sup>8</sup> Para conocer los criterios de clasificación de las empresas, ver la nota metodológica del presente Informe.

<sup>9</sup> Ver [Otros proveedores no financieros](#).

ETCNB exhibieron 4 altas y 2 recategorizaciones que restan, sin evidenciar bajas en el período. Por su parte, el subgrupo Resto es el que posee la mayor cantidad de empresas con 161, registrando 6 bajas, 30 altas y 18 recategorizaciones (17 se restan y 1 se suma) en el período.

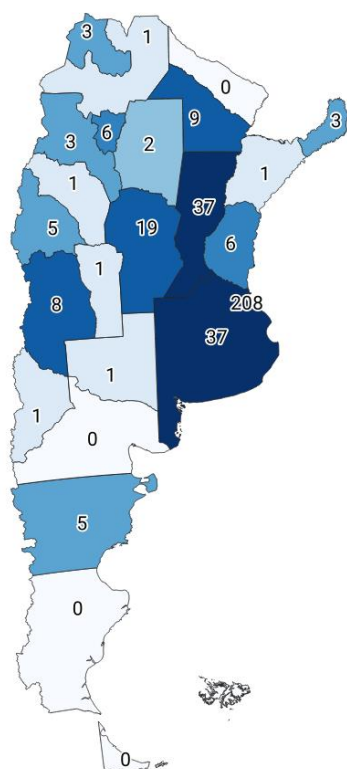
**Cuadro 1 | Cantidad de empresas**

Empresas registradas	ene-21	ago-21	variación
<b>Total (1)</b>	<b>323</b>	<b>357</b>	<b>34</b>
Coop. y mutuales	75	79	4
ETCNB	31	33	2
Fintech	22	41	19
Venta electrodomésticos	27	26	-1
Leasing & Factoring	15	17	2
Resto	153	161	8

Nota: la cantidad de empresas corresponde al número de registro ante el BCRA. Fuente | BCRA

Con el objetivo de tener una dimensión espacial de la distribución de los OPNFC en el país, el Mapa 1 muestra la ubicación correspondiente al domicilio legal que informan las empresas en el registro. De esta manera se busca captar los centros de gravitación de la oferta de financiamiento. Sin embargo, los resultados deben tomarse con precaución considerando que no se dispone de información sobre la red de sucursales de cada proveedor (de aquellos que utilizan canales presenciales), en tanto que los puntos físicos de atención pierden relevancia para aquellos proveedores que utilizan canales electrónicos. Con estas salvedades, los registros muestran que la mayor concentración está en la zona CABA y la zona Centro del país. Siguen luego Cuyo y NEA. Las empresas *Fintech* evidencian una baja dispersión geográfica, en línea con las implicancias tecnológicas. Además, la mayor cantidad de empresas identificadas en la capital del país pertenece al subgrupo de *Cooperativas y mutuales* (46), mientras que son las empresas de *Leasing & Factoring* las que evidencian la concentración geográfica más elevada en dicha zona (99%). El resto de los subgrupos refleja una mayor dispersión a lo largo del territorio.

## Mapa 1 | Ubicación geográfica OPNFC



Provincia	TOTAL	Coop. y mutuales	ETCNB	Fintech	Leasing & Factoring	Venta de electro.	Resto
C.A.B.A.	208	46	6	33	16	7	100
Buenos Aires	37	3	6	5		4	19
Santa Fe	37	19	2	1		4	11
Córdoba	19	5	6	1			7
Chaco	9	2				3	4
Mendoza	8	1			1	1	5
Tucumán	6	1	1			2	2
Entre Ríos	6		4			1	1
Chubut	5		2			1	2
San Juan	5		2				3
Catamarca	3	1	1				1
Jujuy	3		1	1			1
Misiones	3						3
Santiago del Estero	2	1				1	
Corrientes	1					1	
La Pampa	1		1				
La Rioja	1					1	
Neuquén	1		1				
Salta	1						1
San Luis	1						1
Formosa							
Río Negro							
Santa Cruz							
Tierra del Fuego							
<b>Cantidad empresas</b>	<b>357</b>	<b>79</b>	<b>33</b>	<b>41</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>161</b>
<b>Cantidad provincias (1)</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>15</b>

Nota: la asignación geográfica corresponde al domicilio legal (implicando que es 1 proveedor = sumar 1 punto en el mapa) a agosto de 2021. (1) Se refiere al número de provincias distintas en las que se posee al menos un domicilio legal declarado de empresas. Fuente | BCRA

Con relación a la evolución de la cantidad de empresas registradas entre diciembre de 2020 y agosto del corriente año, continuó el crecimiento del número de empresas inscriptas (ver Cuadro 2). Sin embargo, a diferencia de períodos previos, se observó una mayor cantidad de bajas (12 empresas), lo que puede estar relacionado a un efecto propio de la pandemia COVID-19 o ser consecuencia de que algunas firmas que, previo a la pandemia, habían diversificado sus modelos de negocio, volvieron a concentrarse en su actividad principal (por ejemplo, el caso de las empresas de *Venta de electrodomésticos* que otorgaban financiaciones con fondos propios para la compra de bienes). Cabe mencionar que luego de octubre de 2020, mes a partir del cual se produjeron cambios regulatorios que implican la obligación de registro de un mayor número de OPNFC<sup>10</sup>, la cantidad de altas registradas hasta agosto de 2021 alcanzó a 82 empresas.

## Cuadro 2 | Evolución de cantidad de empresas registradas

Período	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20	oct-20	dic-20	ago-21
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>232</b>	<b>250</b>	<b>259</b>	<b>281</b>	<b>289</b>	<b>323</b>	<b>357</b>
<i>altas</i>	-	65	18	10	24	10	36	46
<i>bajas</i>	-	0	0	1	2	2	2	12

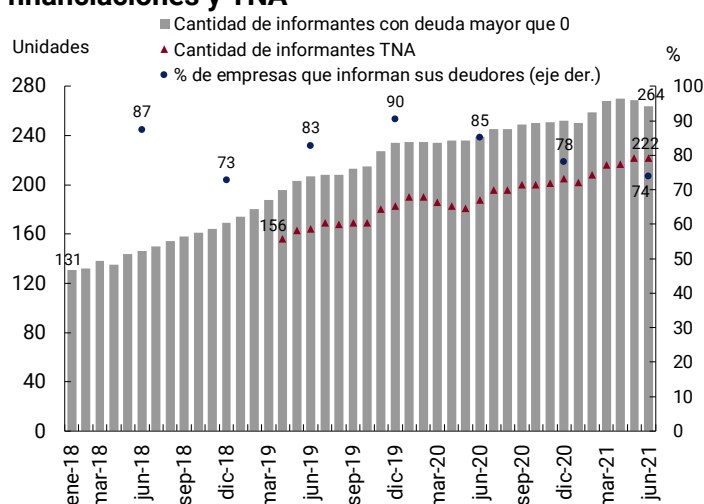
Nota: variación con respecto a la fecha anterior. Información a fin de período. Fuente | BCRA

<sup>10</sup> Para más información ver [Apartado 1 del Informe pasado](#).

Respecto a la cantidad de empresas que reportan su cartera a la central de deudores y/o las tasas de interés de sus financiaciones, si bien continuaron aumentando a partir de octubre de 2020, persiste aún un porcentaje de casos en los cuales no se dispone de información (ver Gráfico 1). En diciembre de 2019, el 90% de las empresas reportaron datos, siendo el mes con mayor porcentaje de registros. En los meses recientes, dicho porcentaje disminuye hasta 74% en junio de 2021, cuando se informaron 264 empresas. La reducción observada en los últimos meses podría deberse a cierto rezago entre el mes de alta en el registro de OPNFC y el mes en que las nuevas empresas comienzan a informar sus financiaciones.

En el caso de la información sobre tasa de interés nominal anual (TNA)<sup>11</sup> aplicadas, los OPNFC que han reportado al menos en un mes alcanzaron las 264 empresas. Así, en junio de 2021 un total de 222 (62% del total de empresas registradas<sup>12</sup>) presentaron datos sobre tasa de interés, misma cantidad que en marzo de 2021, siendo éstos los dos meses en los que mayor número de OPNFC informaron. Las empresas que no informaron TNA pero sí presentaron la información referida a deudores, representan un 8% del saldo total de deuda registrado en junio de 2021.

**Gráfico 1 | Cantidad de OPNFC informantes de financiaciones y TNA**



Nota: en el caso de la TNA, el primer período de información corresponde a abril de 2019. Fuente | BCRA

## 2.2 Deudores de los OPNFC

La cantidad de personas asistidas por los OPNFC superó los 6,6 millones en junio de 2021 (ver Cuadro 3), aumentando 4% con respecto al mismo mes de 2020 y 2% en relación al cierre del año pasado. Si bien la mayor cantidad corresponde a personas humanas (99%), siendo las mujeres

<sup>11</sup> Los OPNFC deben reportar la tasa de interés promedio aplicada durante el mes bajo informe, ponderada por el correspondiente monto de préstamos personales sin garantías reales otorgados en igual periodo (ver apartado L. del Régimen Informativo de Deudores del Sistema Financiero).

<sup>12</sup> Las *Cooperativas y mutuales* fueron el subgrupo con mayor proporción de empresas que informaron tasas en relación con la cantidad total identificada, alcanzando a 84% en junio de 2021, seguidas por el subgrupo de las *Fintech* (80%), *Leasing & Factoring* (65%), las *ETCNB* (52%) y, por último, las empresas de *Venta de electrodomésticos* (46%).

quienes tienen mayor participación (51%), las personas jurídicas también mostraron un desempeño positivo (+52% i.a.). El número de personas que poseían únicamente asistencias por préstamos personales también creció en comparación con junio de 2020, aunque el aumento fue de menor magnitud que el total. Este tipo de asistencias alcanzó a más de 2,7 millones de personas en junio de 2021.

**Cuadro 3 | Cantidad de deudores asistidos por OPNFC**

Deudores	jun-18	jun-19	jun-20	jun-21
<b>Deudores únicos (CUITs)</b>	<b>7.343.559</b>	<b>7.251.480</b>	<b>6.376.965</b>	<b>6.643.402</b>
Personas jurídicas	0	1.408	2.313	3.509
Personas humanas	7.343.559	7.250.072	6.374.652	6.639.893
hombres	3.589.051	3.511.721	3.127.575	3.237.761
mujeres	3.730.638	3.715.553	3.229.803	3.378.995
sin identificar	23.870	22.798	17.274	23.137
Con asistencias de préstamos personales (1)	3.477.002	3.257.605	2.682.982	2.712.532
<b>Deudores únicos sin deuda en entidades financieras (CUITs)</b>	<b>2.929.431</b>	<b>3.023.774</b>	<b>2.714.910</b>	<b>3.266.178</b>
Personas jurídicas	0	362	689	1.157
Personas humanas	2.929.431	3.023.412	2.714.221	3.265.021
<b>Deudores únicos sin deuda en entidades financieras ni con empresas emisoras de tarjetas no bancarias (CUITs) (2)</b>	<b>2.862.483</b>	<b>2.949.400</b>	<b>2.634.122</b>	<b>3.186.630</b>
Personas jurídicas	0	343	645	1.113
Personas humanas	2.862.483	2.949.057	2.633.477	3.185.517

(1) Contabiliza la cantidad de personas con préstamos personales dentro del conjunto de personas con diferentes tipos de asistencias otorgadas por los OPNFC. (2) Se excluye del cálculo a aquellas personas que tienen financiamiento de entidades financieras y/o de ETCNB que no están registradas como OPNFC. Fuente | BCRA

A su vez, el incremento anual estuvo explicado por la cantidad de personas deudoras que poseen asistencias con OPNFC y que no registran deuda con entidades financieras. Este conjunto superó los 3,2 millones de personas en junio de 2021, 20% más respecto a junio de 2020. De este modo, continuó reduciéndose el grupo de personas que poseen simultáneamente asistencias con OPNFC y entidades financieras<sup>13</sup>.

Por su parte, si también excluimos a quienes tenían asistencia con ETCNB (no registradas como OPNFC<sup>14</sup>), la cantidad de personas con financiamiento totalizó más de 3,1 millones en junio de 2021, siendo un 21% más con relación al mismo mes del año pasado. Por lo tanto, respecto de períodos previos, se profundizó la proporción de personas con financiamiento exclusivo de OPNFC.

### 2.3 Importe de los saldos de préstamos informados

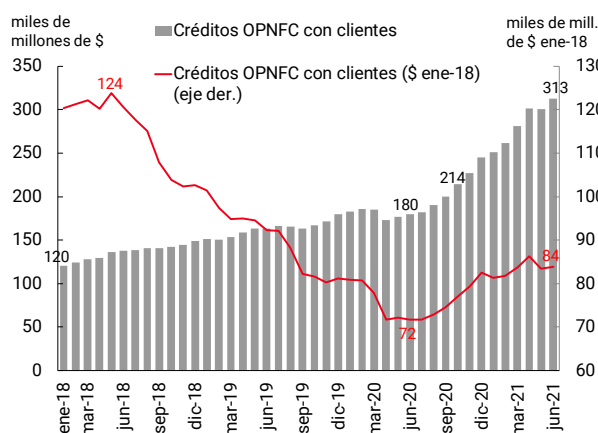
<sup>13</sup> En relación con este punto, por ejemplo, el [Informe de Inclusión Financiera del BCRA](#) del primer semestre de 2021 muestra una caída en el porcentaje de personas con financiamiento de bancos privados entre marzo de 2020 y junio de 2021.

<sup>14</sup> La regulación sobre Proveedores no Financieros de Crédito establece dos registros, uno de *Empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra* y otro de *Otros proveedores no financieros de crédito*. Existen empresas que se encuentran inscriptas en los dos registros como consecuencia de que ofrecen diferentes tipos de financiaciones, además de las de tarjetas de crédito. Por este motivo, el cálculo contempla solo aquellas personas que poseían asistencias exclusivas de OPNFC que a su vez no eran ETCNB o de empresas que siendo OPNFC también se encontraban registradas como ETCNB.

El saldo total de crédito otorgado por los OPNFC alcanzó alrededor de \$313.000 millones en junio de 2021 (ver Gráfico 2). El aumento interanual de las financiaciones en \$133.000 millones se explicó en una proporción de 64% por las asistencias de tarjetas (\$85.000 millones), mientras que 36% por el resto de las financiaciones (\$48.000 millones).

La inscripción de un número significativo de proveedores durante el último año implica un ejercicio adicional para aislar el efecto de las financiaciones reportadas por empresas a partir del alta en el registro y para las cuales no se dispone de información sobre sus financiaciones en períodos previos. El Cuadro 4.A descompone la variación de las financiaciones en función de la fecha de alta de las empresas y de si la información sobre su cartera para junio de 2020 se encuentra disponible. La misma indica que 90% del aumento por \$133.000 millones se explica por proveedores que también remitieron la información para junio de 2020, haciendo en gran medida comparable los saldos de las financiaciones de 2021 y 2020. El restante 10% del aumento se explica principalmente por empresas del *Resto*.

**Gráfico 2 | Saldo total del crédito otorgado**



Fuente | BCRA e INDEC

**Cuadro 4.A | Variación del crédito otorgado**

OPNFC	Con información en jun-20	Sin información en jun-20	TOTAL
Nuevos proveedores (desde oct-20)	82.824	12.128	<b>94.952</b>
Existentes proveedores (a oct-20)	37.307	697	<b>38.004</b>
<b>TOTAL</b>	<b>120.131</b>	<b>12.825</b>	<b>132.956</b>

Por su parte, la evolución de las financiaciones en pesos constantes muestra una reversión en su tendencia desde julio de 2020, registrando un crecimiento i.a. de 17% en junio de 2021 y 9% con relación a octubre de 2020. Este aumento corresponde tanto a un crecimiento de la deuda promedio por asistencia (en pesos constantes), que aumentó 12% con respecto a junio de 2020, como así también al aumento del total de personas con asistencias financieras como se mencionó en el punto 2.2.

De esta manera, la reversión hacia arriba en el desempeño de los indicadores crediticios de los OPNFC se ajusta cualitativamente con la reactivación de la actividad económica, del consumo de bienes durables y del empleo, entre otras variables, tal como fue señalado al inicio del informe. No obstante, el dinamismo en las financiaciones otorgadas no fue impulsado por todos los tipos de asistencias crediticias. El Cuadro 4.B muestra que, excluyendo las asistencias por tarjetas de

crédito, el saldo adeudado a los OPNFC alcanzó \$144.000 millones en valores corrientes de junio de 2021, lo que refleja un crecimiento interanual cercano a 1% a precios constantes.

A nivel de subgrupos de proveedores, se observó un desempeño positivo en comparación con junio del año pasado. Las *ETCNB* y las *Fintech* fueron las que mejores resultados mostraron, más que duplicando sus asistencias entre junio de 2020 y el mismo mes de 2021, debido a un incremento de las financiaciones otorgadas por las empresas reportantes (principalmente en las *ETCNB*), como así también producto de que nuevas empresas comenzaron a informar su deuda (caso de las *Fintech*). A su vez, las empresas de *Leasing & Factoring* tuvieron un 79% de incremento en su cartera, seguido por las *Cooperativas y mutuales* que registraron 46% más con relación al mismo mes del año pasado, siendo el subgrupo de *Venta de electrodomésticos*<sup>15</sup> quienes tuvieron el desempeño menos destacado con un aumento de 5% en el mismo período.

**Cuadro 4.B | Créditos: montos, cantidad y deuda promedio**

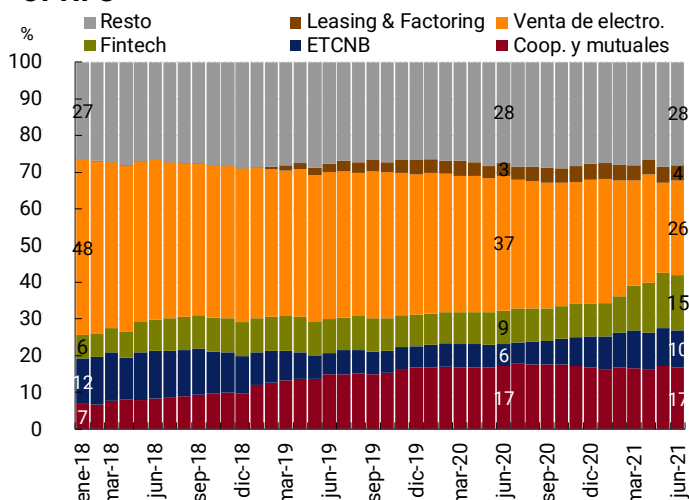
Montos y Cantidad		jun-18	jun-19	jun-20	jun-21
\$ corrientes	Monto OPNFC (mill.)	137.520	163.276	179.604	312.560
	Coop. y mutuales	6.299	12.942	16.810	24.531
	ETCNB	75.272	83.916	89.014	182.744
	Fintechs	6.111	7.768	8.788	21.795
	Venta de electro.	30.769	33.495	35.235	37.089
	Leasing & Factoring	11	1.867	3.354	5.994
	Resto de financiaciones	19.057	23.289	26.403	40.407
Monto OPNFC neto de asistencias por tarjetas (mill.)		70.909	83.750	95.963	144.001
Deuda total promedio por asistencia		12.933	16.299	20.762	34.626
Cantidad de asistencias OPNFC		10.633.053	10.017.715	8.650.736	9.026.817
Tarjetas		5.584.951	5.309.288	4.599.269	4.919.326
No tarjetas		5.048.102	4.708.427	4.051.467	4.107.491
\$ constantes (\$ ene-18)	Monto OPNFC (mill.)	120.610	92.274	71.757	83.904
	Monto OPNFC neto de asistencias por tarjetas (mill.)	62.190	47.331	38.340	38.656
	Deuda total promedio por asistencia	11.343	9.211	8.295	9.295

Fuente | BCRA e INDEC

La distribución de las asistencias por tipo de proveedor muestra el aumento en la participación de las empresas *Fintech* (ver Gráfico 3), en línea con el aumento observado en el registro de OPNFC y/o con la consolidación de los nuevos modelos tecnológicos de oferta crediticia. Asimismo, el aumento en la participación de las *ETCNB* muestra, tal como se desprende de la tabla precedente, que este subgrupo de empresas también aumentó los restantes tipos de asistencias, además de aquellas correspondientes a tarjetas de crédito. Por el contrario, *Venta de electrodomésticos* fue el subgrupo de empresas que mayor participación perdió con respecto a junio de 2020. Por su parte, el resto de los subgrupos evidenciaron mayor estabilidad a lo largo del período.

<sup>15</sup> Los valores para este subgrupo deben tomarse con cierto recaudo considerando que dos empresas del mismo no presentaron información en los meses de mayo y junio de 2021, provocando un impacto negativo en los análisis identificados a lo largo del presente Informe.

**Gráfico 3 | Distribución de montos de crédito de los OPNFC**



Nota: se excluyen las asistencias por tarjetas de crédito. Fuente | BCRA

## 2.4 Situación de la cartera de los OPNFC

La irregularidad de la cartera de crédito de los OPNFC (excluyendo las asistencias por tarjetas de crédito) muestra durante ciertos períodos una asociación con la tendencia-ciclo de la actividad económica. Períodos de caída persistente de la actividad económica tienden a estar relacionados con un aumento sostenido del porcentaje de la cartera en situación irregular. De forma opuesta, períodos donde tiende a recuperarse la actividad económica están asociados a una reducción del porcentaje de la cartera en situación irregular<sup>16</sup>.

La pandemia COVID-19, con su consecuente impacto en la actividad económica y el empleo, implicó un ascenso de la irregularidad en los primeros meses luego de acaecido el aislamiento social. Entre marzo y agosto de 2020 el porcentaje de la cartera en situación irregular de los OPNFC aumentó en 5 p.p., cifra que refleja tanto el aumento nominal de la deuda en situación irregular como así también la reducción en los saldos totales de financiamiento. Posteriormente, desde septiembre de 2020, se observó una tendencia decreciente hasta representar 26% en junio de 2021 (ver Gráfico 4), disminuyendo 15 p.p. respecto a junio de 2020 y 11 p.p. menos con relación a octubre de 2020. Este comportamiento estuvo en parte explicado por el incremento en las financiaciones otorgadas, principalmente en el subgrupo *Fintech*, contribuyendo a comprimir el cómputo para este ratio. Cabe mencionar que con motivo de la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19, el BCRA emitió una serie de normas tendientes a morigerar su impacto, entre las que dispuso la flexibilización provisoria de los parámetros con los que son clasificados los deudores<sup>17</sup>. El sistema de clasificación tiene en cuenta, entre otras variables, la cantidad de

<sup>16</sup> Tomando las financiaciones netas de asistencias por tarjetas de crédito se observa que entre enero de 2018 y mayo de 2019 la actividad económica (medida por la tendencia-ciclo del EMAE) se redujo o tendió a permanecer relativamente estable, la irregularidad de la cartera pasó de 26% a 40%. Más recientemente, el período de reducción de la irregularidad a partir de agosto de 2020 estuvo asociado con un período de expansión de la actividad económica.

<sup>17</sup> Comunicaciones "A" [6938](#) y [7245](#).



días de mora de cada deudor. A partir de marzo del 2020 se extendieron dichos plazos, permitiendo de esta forma, contemplar las dificultades ocasionadas por la crisis tanto en los hogares como en la actividad productiva. Estos cambios regulatorios implican una reducción o contención en la suba de los ratios de irregularidad.

Al observar el comportamiento por subgrupo, se destacan los puntos siguientes:

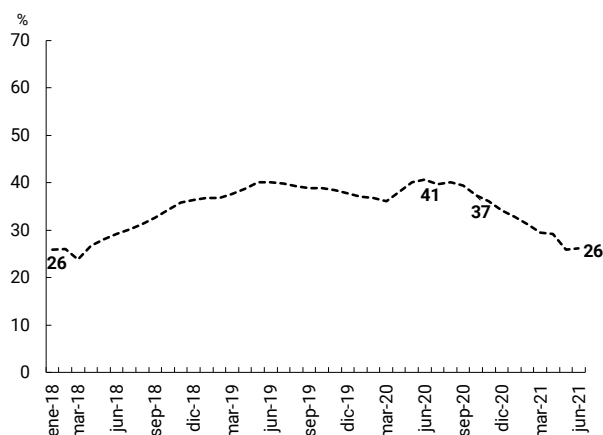
- *Leasing & Factoring* presentó los niveles más bajos de cartera irregular a lo largo de toda la serie, destacándose un aumento en febrero de 2019, producto de que nuevas empresas comienzan a informar, incrementando así el saldo de cartera en situación irregular, para luego estabilizarse en los meses próximos, hasta finalizar en 6% en junio de 2021. La baja irregularidad en este sector podría estar asociada con las características de este tipo de financiaciones, en donde el dador del leasing, si bien otorga la financiación para la compra del bien, es el titular del mismo hasta tanto se ejerza la opción de compra.
- En segundo lugar, el subgrupo de *Cooperativas y mutuales* exhibió el comportamiento más estable a lo largo de la serie, registrando 18% en junio de 2021<sup>18</sup>.
- Las *ETCNB* registraron 19% de cartera en situación irregular a la última fecha, seguido por las *Fintech* y *Resto* con 28% y 36% respectivamente. La caída del ratio de irregularidad en estos subgrupos, a partir de la segunda mitad del año 2020, se debe al incremento en los saldos de financiamientos otorgados.
- El subgrupo de *Ventas de electrodomésticos* presentó, en general, el peor desempeño en este índice a lo largo de todo el período, finalizando con 26% de irregularidad en junio de 2021. Cabe señalar que la reducción de este indicador durante los dos últimos meses de la serie está influenciada por la carencia de información referida a dos de sus empresas.

---

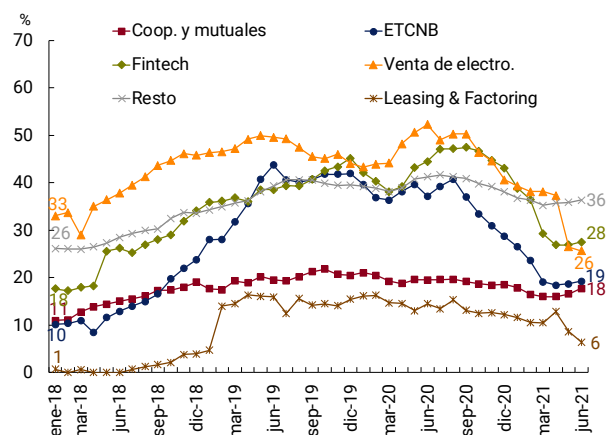
<sup>18</sup> Al igual que se menciona en el informe anterior, la baja irregularidad que en términos relativos exhibe el grupo de *Cooperativas y mutuales* podría estar asociada al régimen de deducción de haberes o código de descuento según se trate de trabajadores de la Administración Pública Nacional o Provincial (Decreto 14/2012 y Decreto Provincia de Buenos Aires 243/2018). Estos regímenes al ser el empleador quien retiene el monto de las cuotas del préstamo para ser pagadas al acreedor, reducen el riesgo de incobrabilidad.

**Gráfico 4 | Ratio de irregularidad de la cartera de créditos de los OPNFC**

Total



Por tipo de proveedor

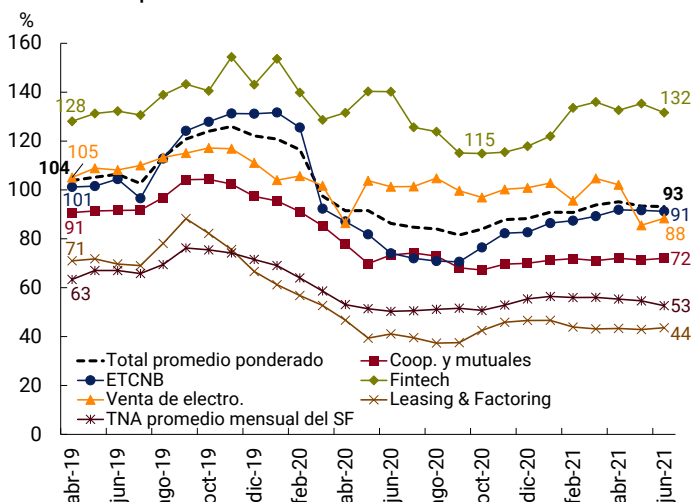


Nota: se excluyen las asistencias por tarjetas de crédito. Fuente | BCRA

## 2.5 Tasas de interés informadas

La TNA promedio ponderada se ubicó en 93% en junio de 2021 para el total de los OPNFC (ver Gráfico 5), 9 p.p. más respecto a octubre de 2020<sup>19</sup> y 6,9 p.p. superior con relación a junio del año pasado, siendo más elevada que la TNA promedio mensual del sistema financiero local (53% en junio de 2021)<sup>20</sup>. La comparación con el sistema financiero se realiza a los fines de contar con una base de referencia. Allí se observa que la dinámica, aunque a distinto nivel, es similar.

**Gráfico 5 | Tasas de interés de OPNFC**



Fuente | BCRA e INDEC

Se observa que las *Fintech* exhibieron las tasas de interés promedio ponderada más alta a lo largo de toda la serie, registrando 132% en junio de 2021, 17 p.p. más con relación a octubre de 2020, siendo el subgrupo con mayor aumento en comparación con el cierre del informe pasado.

<sup>19</sup> Mes de corte del Informe publicado en abril 2021.

<sup>20</sup> La TNA del sistema financiero corresponde a la de préstamos personales. Ver [Principales variables](#).

Las *ETCNB* comenzaron a incrementar, desde septiembre de 2020, la TNA promedio ponderada, alcanzando 91% en el último mes analizado, mientras que las *Cooperativas y mutuales* redujeron desde octubre de 2020 su tasa hasta alcanzar 72% en junio de 2021. Las empresas de *Leasing & Factoring* fueron el subgrupo con TNA promedio ponderado por debajo de 100% en toda la serie, evidenciando 43% a mitad de 2021. Para el caso de las empresas de *Venta de electrodomésticos*, la TNA promedio exhibió mayor estabilidad relativa que la de los restantes subgrupos, registrando 88% en junio de 2021. En general se observa cierta correlación positiva entre los niveles de TNA y la irregularidad que muestra la cartera de cada proveedor.

### 3. Análisis de los deudores de los OPNFC

La presente sección está dedicada al análisis de los deudores de los OPNFC. Éste se focaliza mayormente en las personas humanas teniendo en cuenta el género y la tenencia de cuenta sueldo, entre otros atributos.

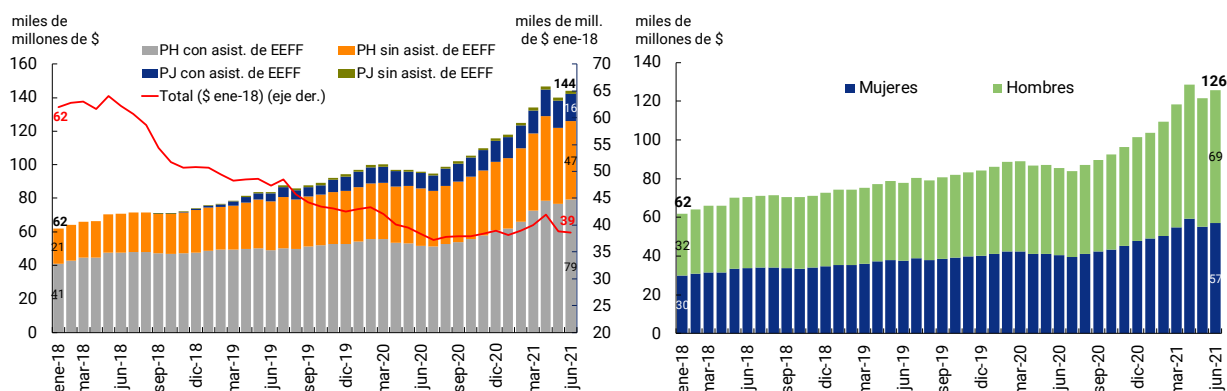
#### **3.1 Importe de los saldos de préstamos por tipo de persona, asistencia de entidades financieras, género y tenencia de cuenta sueldo**

Como se indicó en el punto 2.3, el saldo adeudado a los OPNFC, excluyendo las asistencias por tarjetas de crédito, superó los \$144.000 millones en junio de 2021. Al focalizar el análisis, diferenciando por tipo de persona (humana o jurídica), se distinguen las siguientes particularidades durante el período:

- Las personas humanas poseen la mayor participación en el total del saldo de préstamos, superando el 80%.
- A partir del 2019 se observa un cambio en la composición del portafolio de asistencias (excluyendo las asistencias de tarjetas de crédito). Se destaca la disminución de la participación de las personas humanas con asistencias de entidades financieras y un aumento de la participación de las personas jurídicas con asistencias de las mismas (ver Gráfico 6). En enero de 2018, 66% del saldo total estaba prestado a personas humanas con asistencia de entidades financieras y un 34% a personas humanas sin asistencia de las mismas. Dicha composición cambió en junio de 2021, las personas humanas con asistencia de entidades financieras alcanzaron un 55% y aquellas sin asistencia de entidades 33%, las personas jurídicas con asistencia de las entidades un 11% y 1% aquellas sin asistencia de las mismas.
- En cuanto a la participación por género, en junio de 2021 los hombres representaron un 55% del saldo total (\$69.000 millones) del financiamiento a personas humanas, mientras que las mujeres alcanzaron 45% del total (\$57.000 millones). Con respecto a los valores iniciales, los hombres ganaron participación en 3 p.p. (ver Gráfico 6).

## Gráfico 6 | Saldo total de créditos otorgados por OPNFC

Por tipo de persona Por género



Nota: se excluyen las asistencias por tarjetas de crédito. Fuente | BCRA

### Análisis de deudores según asistencia de entidades financieras y género

La presente sección tiene como objetivo abordar un nuevo enfoque que no había sido tratado en los informes previos. Incluye una desagregación de aquellos deudores que son exclusivos de los OPNFC (que no tuvieron en el mismo período asistencias de entidades financieras) y de aquellos que operan tanto con OPNFC como con entidades financieras. Dado que se excluyen los saldos de financiamiento por tarjetas de crédito, si una persona tenía únicamente asistencias de este tipo con OPNFC entonces queda excluido de cualquiera de los dos conjuntos de personas identificados.

Algunos de los puntos que pueden destacarse:

- En junio de 2021 se registró un incremento de 4% i.a. en la cantidad total de deudores.
- Este crecimiento estuvo impulsado, principalmente, por aquellos deudores que son exclusivos de los OPNFC. En la desagregación por género, el aumento se distingue tanto para hombres como para mujeres, aunque con cierto sesgo a favor de los primeros (11% i.a. para los hombres y 7% i.a. para las mujeres).
- Tomando una perspectiva de largo plazo, se observa una caída más pronunciada de aquellas personas deudoras que poseían simultáneamente financiaciones con entidades financieras (punto que fue señalado también en el informe pasado<sup>21</sup>). De todos modos, cabe remarcar que en el caso de los hombres, y a juzgar por el incipiente aumento en el número de deudores compartidos con las entidades financieras, se estaría observando una reversión de dicha tendencia.
- Por otro lado, el incremento en la cantidad de clientes no se vio reflejado en el total del saldo adeudado, el cual tuvo una reducción a precios constantes de 1,2% i.a. Sin embargo, con respecto a los años previos se observa una estabilización del saldo de la cartera de crédito.

<sup>21</sup> Ver el [Informe sobre OPNFC](#) de abril de 2021.

- El saldo de financiamiento es mayor para el total de personas humanas con asistencia de entidades financieras, independientemente del género del deudor. A partir de la información del Cuadro 5, se puede inferir la deuda promedio para cada grupo de personas (mujeres y hombres con financiamiento exclusivo o no de OPNFC). En el caso de las mujeres, los saldos de financiamiento medio de los OPNFC son, en promedio, alrededor de 50% superiores para una mujer que tiene simultáneamente deuda con entidades financieras respecto de otra que posee exclusivamente financiamiento de OPNFC. En el caso de los hombres esta diferencia se reduce a un promedio cercano a 30%.
- Considerando la evolución de las series entre 2018 y 2021, se destaca una disminución en el saldo total de 45% en términos reales. En este período el saldo correspondiente a las mujeres registra una caída mayor al de los hombres (48% contra 43%). A su vez, la reducción es más significativa en los saldos correspondientes a las personas deudoras con asistencias de las entidades en ambos géneros.
- Con relación a la cantidad total de personas deudoras, se registró una reducción de 17%, la cual fue mayor en mujeres (21%) que en hombres (14%). Estos cambios se reflejaron en la variación de la participación de cada género, mientras al inicio las mujeres representaban 51%, a final del período las mismas alcanzaron el 49% del total.

**Cuadro 5 | Cantidad y saldo de deudores de OPNFC por asistencia financiera y género**

Tipo de deudor		Cantidad de deudores				Saldo (millones \$ ene-18)			
		jun-18	jun-19	jun-20	jun-21	jun-18	jun-19	jun-20	jun-21
Mujeres	Exclusivos	846.713	850.608	666.081	709.500	9.339	7.640	6.040	5.228
	EEFF	1.144.785	1.022.393	875.054	869.723	20.236	13.553	10.111	10.091
Hombres	Exclusivos	789.535	775.329	683.463	758.429	10.854	8.644	7.465	7.297
	EEFF	1.107.646	988.966	862.769	872.918	21.491	14.081	10.529	11.135

Nota: el término "Exclusivos" significa que son aquellas personas que poseen únicamente asistencia de OPNFC y, por lo tanto, no poseen financiaciones de entidades financieras. Dado que la tabla también excluye los saldos de financiaciones por tarjetas de crédito de OPNFC, los casos de personas que tienen únicamente financiación por tarjetas de crédito con OPNFC, tengan o no deuda con entidades financieras, quedan también excluidos de cualesquiera de las dos agrupaciones. Fuente | BCRA e INDEC

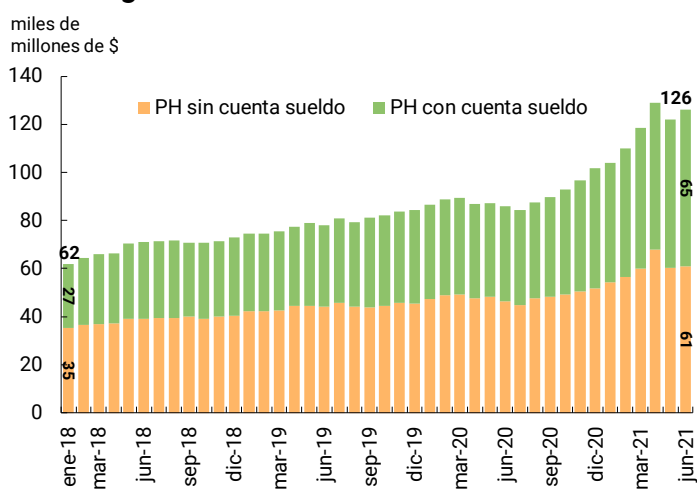
### **Análisis de personas deudoras según tenencia de cuenta sueldo y género**

La cuenta sueldo es una cuenta bancaria (caja de ahorro) donde el empleador deposita la remuneración de su personal. Para las entidades financieras esta cuenta resulta un elemento importante a la hora de realizar la evaluación crediticia de las personas, ya que visualizan el nivel de ingreso y el comportamiento de gasto y ahorro de su cliente. Esto permite mejorar la evaluación crediticia del cliente. La tenencia de cuenta sueldo, por otro lado, implica que la persona posee un trabajo en relación de dependencia y cierta estabilidad en la percepción de ingresos.

En el caso de las personas con financiamiento de OPNFC, se observa que las personas humanas sin cuenta sueldo representaban la mayor parte del saldo total del período hasta mayo de 2021, mes a partir del cual podría haberse revertido la situación (Ver Gráfico 7). En enero de 2018 un 57% del saldo pertenecía a personas humanas sin cuenta sueldo y, a final de período, esa

participación se redujo a 48%<sup>22</sup> (\$61.000 millones). Si bien, como se mencionó, en los últimos meses comenzó a cambiar la distribución, el hecho de que la mayor parte del saldo (en el que no están incluidas las asistencias por tarjetas de crédito) pertenezca a personas sin cuenta sueldo hasta mayo del corriente año, difiere con lo que ocurre en el sistema financiero ampliado, en donde, considerando todo tipo de asistencias, las personas con cuenta sueldo poseen un saldo total superior.<sup>23</sup>

**Gráfico 7 | Saldo de créditos otorgados por OPNFC a PH según cuenta sueldo**



Nota: se excluyen las asistencias por tarjetas de crédito. Fuente | BCRA

Al desagregar la deuda según cuenta sueldo y por género, se observan diferencias entre las mujeres y hombres (ver Cuadro 6):

- Entre el conjunto de mujeres es más significativo, en términos relativos, el número de deudoras sin cuenta sueldo que en el caso de los hombres.
- El mayor número de mujeres con financiamiento sin cuenta sueldo se refleja también en los mayores saldos de financiamiento de los OPNFC a este tipo de clientes.
- En el caso de los hombres, la situación es opuesta, tienen mayor relevancia los hombres con cuenta sueldo, tanto en cantidad de clientes como en el saldo total de la cartera.
- La diferencia en la participación de la cantidad de mujeres sin cuenta sueldo puede estar relacionada a que, si bien la tenencia de cuentas de depósito como porcentaje de la población adulta de cada género es similar, la cantidad de mujeres que perciben sus haberes en cuentas bancarias es inferior a la de los hombres, en línea con la menor participación de las mujeres en el mercado laboral formal<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> La reducción del saldo perteneciente a personas humanas sin asistencia de las entidades financieras y sin cuenta sueldo se puede deber a la ausencia de información de algunas empresas a partir de mayo de 2021 como se mencionó en el punto 2.

<sup>23</sup> Ver [IIF 1º semestre 2020](#).

<sup>24</sup> Ver [IIF 1º semestre 2019](#).

- Los saldos medios de financiamiento (calculados a partir de la información de dicho cuadro) muestran que los hombres sin cuenta sueldo tuvieron saldos de deuda media por persona mayor al de aquellos con cuenta sueldo. En el caso de las mujeres la situación se invierte, aquellas sin cuenta sueldo tienen saldos medios de financiamiento inferiores al de las mujeres con cuenta sueldo.
- Al analizar el período comprendido entre junio de 2018 y junio de 2021, se observa que la caída en la cantidad de usuarios fue más significativa para las mujeres y los hombres sin cuenta sueldo (25% y 19% respectivamente).
- Con relación a la caída del saldo total entre junio de 2018 y junio de 2021, se destaca que la reducción fue mayor para las mujeres (56%) y los hombres sin cuenta sueldo (47%).

### Cuadro 6 | Cantidad y saldo de deudores de OPNFC por tenencia de cuenta sueldo

Tipo de deudor		Cantidad de deudores				Saldo (millones \$ ene-18)			
		jun-18	jun-19	jun-20	jun-21	jun-18	jun-19	jun-20	jun-21
Mujeres	Sin cta. sueldo	1.297.409	1.220.902	960.169	967.745	18.703	13.368	9.568	8.151
	Con cta. Sueldo	694.089	652.099	580.966	611.478	10.872	7.825	6.583	7.168
Hombres	Sin cta. sueldo	856.531	794.034	661.024	691.264	15.340	11.389	8.792	8.097
	Con cta. Sueldo	1.040.650	970.261	885.208	940.083	17.004	11.336	9.202	10.335

Nota: se excluyen los saldos por tarjetas de crédito como así también aquellas personas cuyo único tipo de asistencia es la de tarjetas de crédito. Fuente | BCRA e INDEC

### 3.2 Irregularidad de la cartera por tipo de persona y género

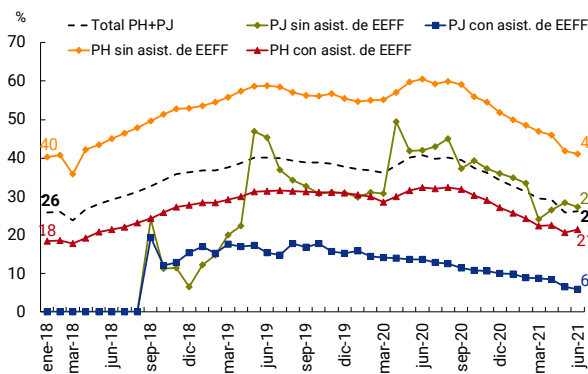
La situación de la cartera de los OPNFC presenta diferencias según el tipo de persona, si los deudores reciben o no asistencias de las entidades financieras y si poseen o no cuenta sueldo.

- La irregularidad es elevada en aquellas personas, tanto humanas como jurídicas, que no poseen asistencias de entidades financieras.
- Existe una brecha significativa entre las que poseen y las que no poseen asistencia simultánea. La irregularidad es más del doble en el caso de las personas humanas cuando se compara a aquellas sin y con asistencia simultánea (ver Gráfico 8).
- Con relación a las personas humanas, son las mujeres quienes presentan una menor irregularidad a lo largo de todo el período. Esta situación, en la que las mujeres poseen un mejor comportamiento de pago, se presenta también al considerar el sistema financiero ampliado.<sup>25</sup>
- La irregularidad de cartera de personas humanas con cuenta sueldo es más baja, pudiendo existir un vínculo entre este menor ratio y la disponibilidad de un ingreso formal y estable y/o, también, con la existencia de regímenes de retención de haberes que rigen para ciertos empleados que toman asistencias de *Cooperativas y mutuales*.

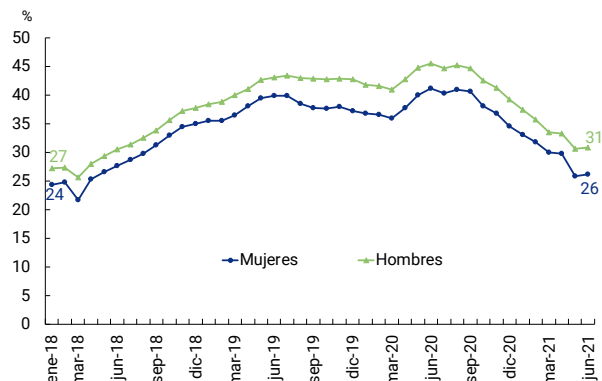
<sup>25</sup> Ver [IIF 1° semestre 2021](#).

## Gráfico 8 | Ratio de irregularidad por tipo de persona y género de la cartera de créditos de los OPNFC

Por tipo de persona



Por género



Nota: se excluyen las asistencias por tarjetas de crédito. Fuente | BCRA

### 3.3 Financiaciones por tipo de proveedor

Un punto a destacar de los distintos subgrupos de proveedores es el ratio de la cartera de créditos que poseen con deudores únicos de los OPNFC y con aquellos que no poseen cuenta sueldo. Esta selección de la información permite conocer con mayor precisión el perfil de los clientes con los que opera cada proveedor.

En primer lugar, cabe remarcar que a nivel agregado el ratio de la cartera de créditos de los OPNFC a personas humanas sin asistencia de entidades financieras se mantuvo estable a lo largo de los meses analizados (pasando de 34% a comienzos de 2018 a 33% en junio de 2021). En cambio, respecto al ratio de la cartera de créditos de los OPNFC a personas humanas sin cuenta sueldo, se evidencia una tendencia decreciente, pasando de 57% en enero de 2018 a 42% en junio de 2021 (ver Gráfico 9).

- En líneas generales, en los subgrupos de *Cooperativas y mutuales* y de *Leasing & Factoring*, se observa que las personas humanas sin cuenta sueldo y sin asistencia de entidades financieras son las que menor participación poseen dentro de la cartera de estos subgrupos de proveedores. Asumiendo que las entidades financieras, en promedio, seleccionan perfiles de clientes menos riesgosos, los indicadores del Gráfico 10 implicarían que estos dos subgrupos prestan a personas de menor riesgo de crédito que los restantes (aspecto que se verifica si se observan las tasas de irregularidad por subgrupo - Gráfico 4). En el caso de las empresas de *Leasing & Factoring* el reducido valor de los indicadores está vinculado a que su cartera de clientes está compuesta, en su gran mayoría (alrededor del 97%), por personas jurídicas.
- Las empresas de *Venta de electrodomésticos* son las que, en proporción a sus asistencias, más prestan a personas sin financiamiento de entidades financieras o sin cuenta sueldo. En



línea con la observación del punto anterior, esta composición de la cartera se ve reflejada en mayores ratios de irregularidad relativos a los restantes subgrupos.

- En el caso de las *ETCNB*, su cartera de financiamientos también se encuentra orientada hacia personas sin cuenta sueldo y, en menor medida, a personas sin financiamiento de entidades financieras. Esto refleja en cierto grado la naturaleza de este tipo de proveedores, orientados a segmentos donde las entidades financieras, sea por menor presencia regional y/o por el perfil de clientes, no alcanzan a ingresar. Por ejemplo, entre los subgrupos de OPNFC, las *ETCNB* son las que se encuentran en una mayor cantidad de provincias del país (12 provincias).

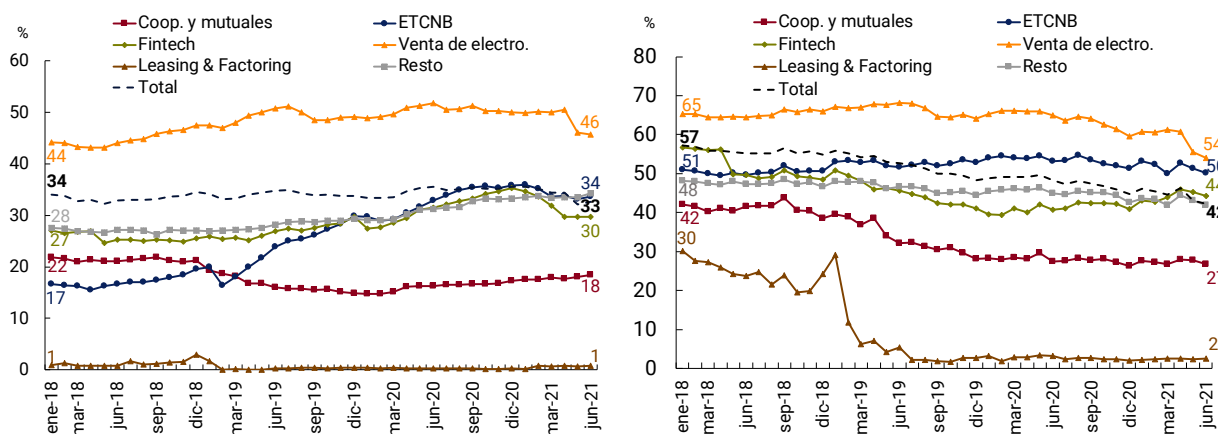
La duplicación, entre enero de 2018 y junio de 2021, de la participación en la cartera de las *ETCNB* del financiamiento a personas sin asistencias de entidades financieras estaría relacionada con la pérdida de deudores compartidos entre los OPNFC y las entidades financieras tal como se detalló en el Cuadro 3.

- En el caso de las *Fintech*, la cartera de créditos tiene un peso significativo de clientes que poseen simultáneamente asistencias de entidades financieras. Puede observarse que la incorporación de un mayor número de empresas informantes produjo cambios durante los últimos meses en este ratio.

**Gráfico 9 | Ratio de la cartera de créditos por montos de los OPNFC a PH**

Sin asistencia de entidades financieras

Sin cuenta sueldo



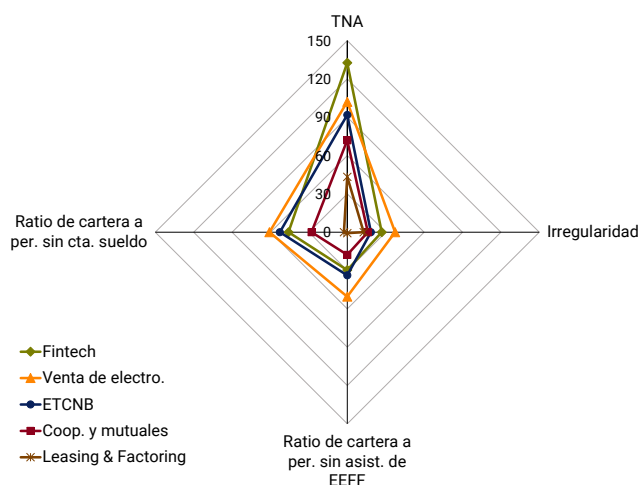
Nota: se excluyen las asistencias por tarjetas de crédito. Fuente | BCRA

### 3.4 Vínculo entre indicadores crediticios a nivel de subgrupos

Finalmente, una regularidad que tiende a observarse es un vínculo entre el nivel de las tasas de interés, los ratios de irregularidad y el grado de orientación de la cartera hacia clientes sin asistencias de entidades financieras o tenencia de cuenta sueldo. Se observa, en general, tasas de interés más elevadas en aquellos subgrupos de proveedores que tienen una cartera en situación irregular más alta, así como una oferta de financiamiento a personas sin cuenta sueldo

o sin asistencia de entidades financieras (ver Gráfico 10)<sup>26</sup>. Por ejemplo, las empresas de *Venta de Electrodomésticos* son las que poseen, en términos relativos, una cartera más orientada a personas sin asistencias de entidades financieras, una mayor proporción de financiamiento a personas sin cuenta sueldo y ratios elevados de irregularidad. Las características anteriores están asociadas a tasas de interés más elevadas. Los subgrupos de *Fintech* y *ETCNB* tienden a alejarse del patrón cuando observamos tasas de interés, en el caso de las primeras, e irregularidad en el segundo.

**Gráfico 10 | Tasas, irregularidad y ratios de cartera a personas sin cuenta sueldo o asistencia de entidades**  
Abril 2021



Fuente | BCRA e INDEC

## 4. Deuda de los clientes de los OPNFC con las entidades financieras

Entre los clientes de los OPNFC encontramos un subconjunto de personas que poseen simultáneamente financiamiento con entidades financieras. Esta sección se enfoca en el análisis de los mismos, profundizando en algunas variables como cantidad de asistencias, saldo de deuda, ratio de irregularidad, tipo de persona y género, entre otras.

### 4.1 Financiaciones de las entidades financieras a los clientes de los OPNFC

La cantidad de deudores compartidos con las entidades financieras fue descendiendo, hasta alcanzar alrededor de 3,4 millones de deudores en junio de 2021. La disminución fue de 8% i.a. y 3% menos con relación a octubre de 2020<sup>27</sup> (ver Cuadro 7).

<sup>26</sup> Se realizaron gráficos similares para diferentes meses de 2019 y 2020, observándose patrones cualitativamente semejantes al de abril de 2021.

<sup>27</sup> Mes de corte correspondiente al informe de abril 2021.

Respecto a la cantidad de préstamos, se observó también una tendencia descendente. Partiendo de 9,4 millones en enero de 2018, se llegó a apenas algo más de 6,8 millones en junio de 2021 (ver Gráfico 11), 10% menor en comparación con junio de 2020 y 3% inferior en relación a octubre de 2020. Al considerar la cantidad promedio de asistencias por clientes la reducción es mínima. Mientras que en junio de 2018 el promedio registrado fue de 2,2, en junio de 2021 este valor descendió a 2 asistencias.

**Cuadro 7 | Créditos de las entidades financieras a clientes de OPNFC**

		jun-18	jun-19	jun-20	jun-21
Cantidad de deudores (CUITs)		4.414.128	4.227.706	3.662.055	3.377.224
Cantidad de asistencias		9.698.336	9.114.145	7.560.159	6.830.005
\$ corrientes	Monto (mill.)	345.688	451.250	566.895	722.024
	Deuda promedio por cliente	78.314	106.736	154.802	213.792
\$ constantes (\$ ene-18)	Monto (mill.)	303.182	255.020	234.694	193.820
	Deuda promedio por cliente	68.685	60.321	64.088	57.390

Fuente | BCRA e INDEC

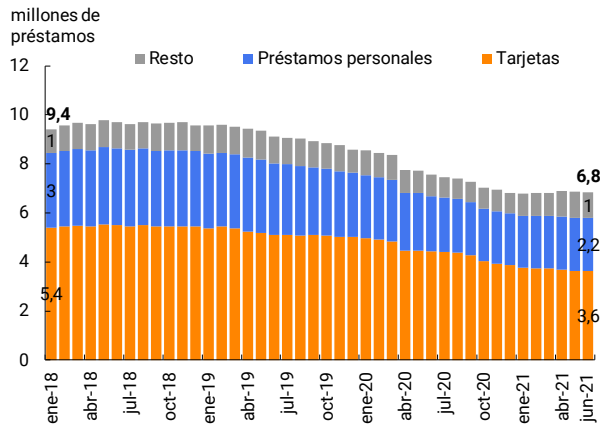
Las asistencias por tarjetas de crédito y los préstamos personales continuaron siendo las más significativas en la cantidad total con relación a octubre de 2020, representando 53% y 31%, respectivamente en junio de 2021.

Un aspecto que se destaca es que el importe de las financiaciones más que duplica al de la cartera total de los OPNFC (\$722 mil millones vs. \$313 mil millones mencionados en el punto 2.3). De todas maneras, en términos reales las financiaciones de entidades financieras a clientes de OPNFC fueron disminuyendo a lo largo de la serie, acentuando su caída a partir de noviembre de 2020, siendo en junio de 2021 un 10% menor en comparación con octubre de 2020 y 35% inferior respecto a enero de 2018.

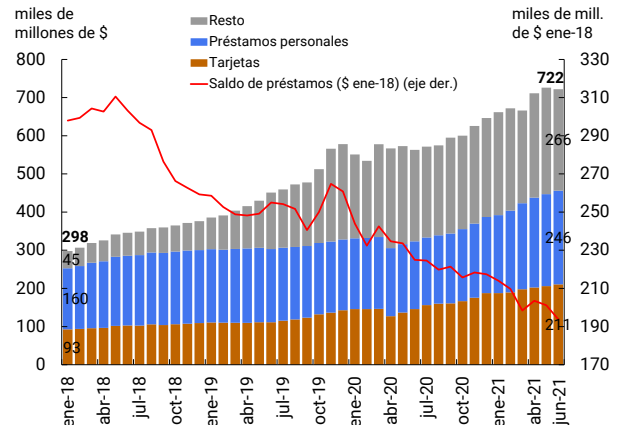
Desde fines de 2019 se observa un aumento del resto de las asistencias, debido en parte a una mayor participación de las correspondientes a las personas jurídicas (ver Gráfico 12). En particular, comenzaron a tomar mayor relevancia los saldos adeudados por documentos (alcanzando más de \$78.000 millones en junio de 2021), adelantos (hasta enero de 2021, registrando más de \$56.000 millones) e hipotecarios (desde febrero de 2021 empezó a tener mayor peso relativo en el total, evidenciando más de \$67.000 millones en el último mes de análisis).

## Gráfico 11 | Préstamos de las entidades financieras a clientes de OPNFC

Cantidad



Saldo



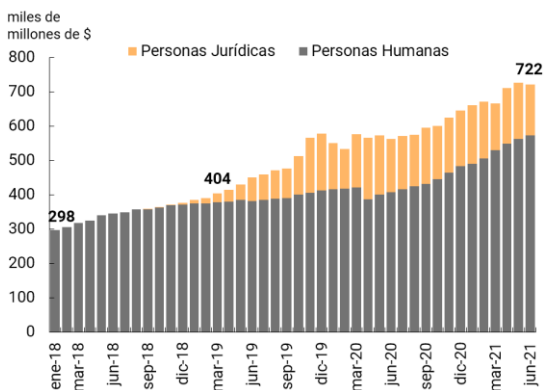
Nota: Resto incluye adelantos, documentos, hipotecarios, prendarios, prefinanciaciones y otros. Fuente | BCRA e INDEC

Respecto a la distribución de los saldos según el tipo de persona del deudor, las personas humanas representaron casi su totalidad hasta principios de 2019, cuando comenzó a crecer el saldo de las personas jurídicas, en consonancia con la incorporación de este tipo de personas como deudores de los OPNFC. Así, en junio de 2021 las personas humanas poseían el 79% del total del saldo y las personas jurídicas el 21% restante.

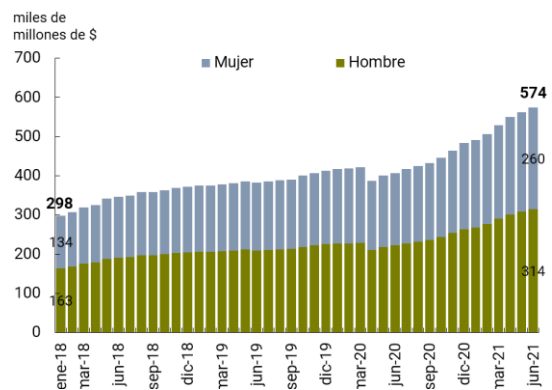
Al considerar sólo a las personas humanas y distinguir el saldo según el género del deudor, se observa que los hombres representan una mayor porción del total a lo largo de todo el período estudiado. En enero de 2018 el 55% correspondía a los hombres y el 45% a las mujeres, proporción que se mantuvo en junio de 2021.

## Gráfico 12 | Saldo de préstamos de las entidades financieras a clientes de OPNFC

Por tipo de persona



Por género



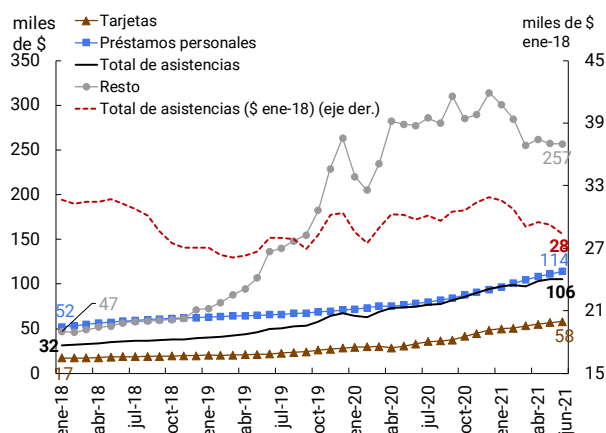
Fuente | BCRA

Por otro lado, el saldo total promedio de las asistencias del sistema financiero a clientes de OPNFC fue creciendo paulatinamente desde enero de 2018 hasta alcanzar aproximadamente los \$106.000 en junio de 2021 (ver Gráfico 13), 42% más frente a junio del año pasado y 24% superior

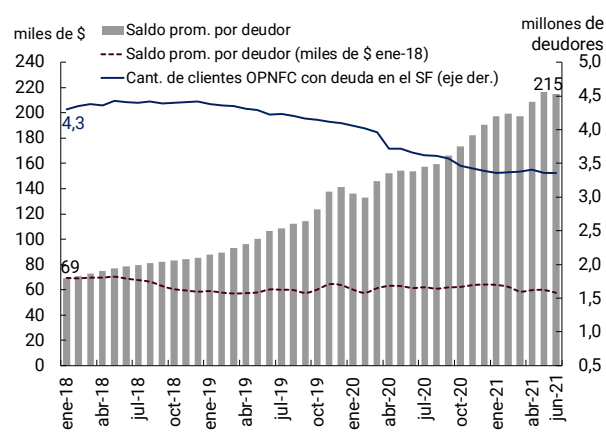
respecto a octubre de 2020, siendo el Resto<sup>28</sup> las asistencias que evidenciaron las mayores oscilaciones y presentaron el mayor saldo promedio con \$257.000 en junio de 2021. Al observar el saldo promedio de las asistencias medido en términos reales se evidencia que, si bien presenta algunas variaciones dentro del período analizado, el mismo se mantiene relativamente estable a lo largo de toda la serie. En junio de 2021 fue un 5% inferior al mismo mes del año pasado y un 7% menor respecto a octubre de 2020.

### Gráfico 13 | Saldo promedio de los préstamos de las entidades financieras a clientes de OPNFC y cantidad

Por asistencia



Por deudor



Nota: Resto incluye adelantos, documentos, hipotecarios, prendarios, prefinanciaciones y otros. Fuente | BCRA e INDEC

Con relación al saldo promedio por deudor, se observó que la cantidad de deudores va disminuyendo a la vez que la deuda en términos nominales va aumentando<sup>29</sup>. Así, el monto promedio adeudado alcanzó los \$215.000 en junio de 2021, para los más de 3,3 millones de clientes, cantidad que se mantuvo estable desde principios de 2021. A su vez, al considerar la serie a precios constantes, se observan leves oscilaciones a lo largo de todo el período, y un 7% menos en junio de 2021 en comparación con octubre de 2020 y 17% inferior a enero de 2018.

### 4.2 Irregularidad de las financiaciones de los clientes de los OPNFC con las entidades financieras

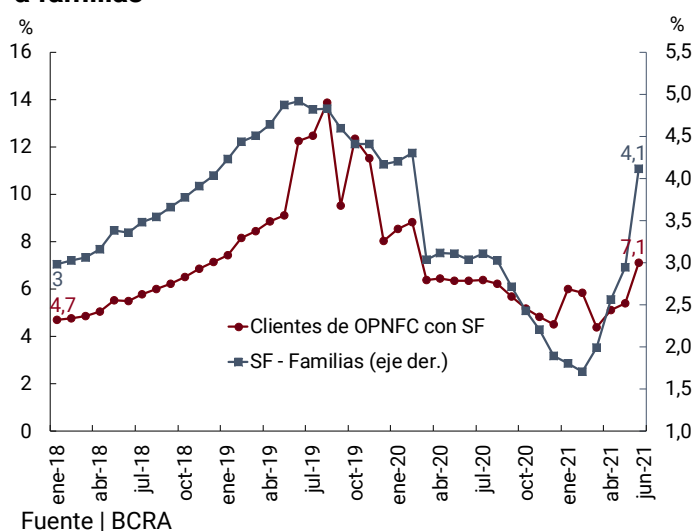
En cuanto a la tasa de irregularidad de los préstamos de las entidades financieras a clientes de OPNFC, se observó que desde el inicio de la serie, cuando se ubicó en 4,7% en enero de 2018, comenzó a ascender el ratio hasta alcanzar su pico en agosto de 2019 en 14%, para luego descender a 7,1% en junio de 2021 (ver Gráfico 14), casi 2 p.p. más que en octubre de 2020. Al igual que en el informe pasado, se destaca que el nivel de irregularidad de la deuda con las entidades financieras de los clientes de los OPNFC fue, en todo momento, significativamente menor a la irregularidad de la cartera de los OPNFC. Se podría deducir, entre otras cuestiones,

<sup>28</sup> Principalmente por Documentos e Hipotecarios con importes promedios de financiaciones por \$684.000 y más de \$2.000.000 en junio de 2021, respectivamente.

<sup>29</sup> Similar comportamiento observado en el informe pasado.

que existe un mejor comportamiento de pago hacia las entidades financieras que hacia los OPNFC, debido a que el perfil crediticio de los deudores que tienen asistencia de las entidades financieras se caracteriza por contar con mayores niveles de ingresos y estabilidad. A su vez, se observa cierta relación de comportamiento con la tasa de irregularidad de los préstamos totales del sistema financiero a familias, siendo la irregularidad de los clientes de OPNFC con las entidades financieras, a lo largo de todo el período analizado, superior a la que se registra en promedio para los préstamos a las familias del sistema financiero.

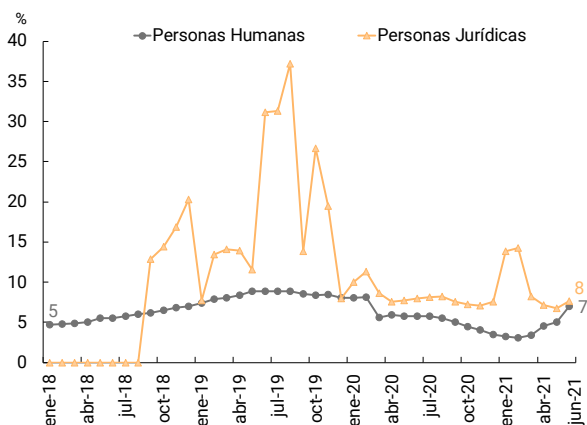
**Gráfico 14 | Ratio de irregularidad de préstamos de las entidades financieras a clientes de OPNFC versus promedio general del sistema financiero (SF) a familias**



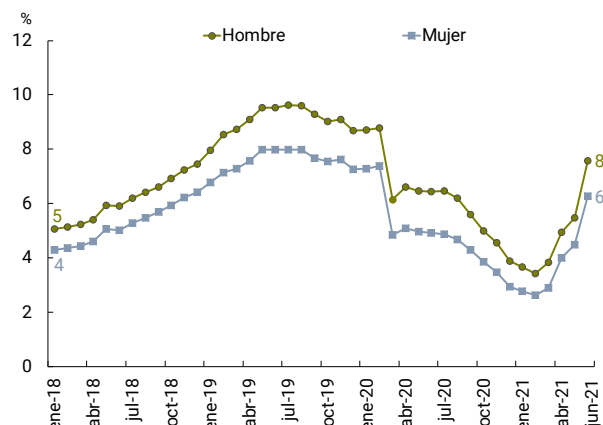
Sin embargo, al analizar la irregularidad distinguiendo el tipo de persona, se observa que las personas humanas mantienen un nivel de irregularidad menor al de las personas jurídicas. A lo largo de toda la serie la irregularidad de las personas humanas presenta pocas oscilaciones, con un 5% en enero de 2018, llegando a un pico del 9% en julio de 2019 y finaliza con un 7% en junio de 2021 (ver Gráfico 15). Por el contrario, la irregularidad de las personas jurídicas no sólo es más elevada, sino que también presenta mayores oscilaciones durante el período. Así, en septiembre de 2018 registró un 13%, llegando a su pico en agosto de 2019 con el 37%, para luego reducirse hasta 8% en junio de 2021, similar a la irregularidad de las personas humanas. De esta manera, se observa que son las personas jurídicas las que aportan mayores ratios irregulares al total descrito anteriormente y que si se considera sólo la irregularidad de las personas humanas, ésta sí se asemeja más al total de las familias con el sistema financiero. Por último, se destaca que, al contrario de lo que se manifiesta con la irregularidad ante las entidades financieras, la irregularidad de las personas humanas con los OPNFC es más elevada que aquellas de las personas jurídicas con los OPNFC a lo largo de todo el período como se mencionó en el punto 3.2 (ver Gráfico 9).

## Gráfico 15 | Ratio de irregularidad de préstamos de las entidades financieras a clientes de OPNFC

Por tipo de deudor



Por género



Fuente | BCRA

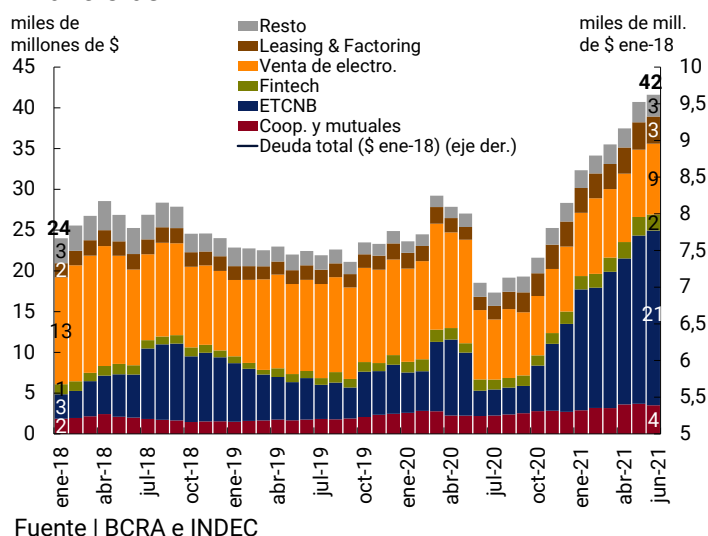
Al diferenciar la irregularidad de las personas humanas según su género, se observa que, de modo similar a lo que se observaba con la deuda a OPNFC, las mujeres presentan una menor tasa a lo largo de toda la serie.

## 5. Deuda de los OPNFC con las entidades financieras

### 5.1 Fondo de los OPNFC con las entidades financieras

La deuda nominal de los OPNFC con las entidades financieras tuvo fluctuaciones a lo largo de toda la serie analizada. Alcanzó el mínimo del período en julio de 2020 con más de \$17.300 millones, evidenciando en los siguientes meses un crecimiento sostenido hasta superar los \$41.600 millones en junio de 2021 (ver Gráfico 16). En términos reales, se observó que el saldo adeudado fue decreciendo desde abril de 2018, con una caída más profunda desde el segundo trimestre de 2020. De todas maneras, a partir de septiembre de 2020 se inició una reversión de dicha tendencia, incrementándose un 44% en junio de 2021 respecto a octubre de 2020 y un 51% con relación a junio de 2020.

**Gráfico 16 | Deuda de los OPNFC con las entidades financieras**



Respecto a la distribución de los subgrupos de proveedores, se destaca que hasta octubre de 2020 la mayor participación en la deuda total correspondía a las empresas de *Venta de electrodomésticos*, las cuales representaron aproximadamente 46% en promedio desde enero de 2018 a octubre de 2020. Luego continuaban en importancia, las *ETCNB* con 24%, *Cooperativas y mutuales* alcanzando 9%, *Leasing & Factoring* con 8% y, por último, las *Fintech*, quienes presentaron el promedio de participación más baja con un 5%. Al igual que lo mencionado en el informe pasado, este comportamiento podría deberse, en parte, a que las entidades financieras tienen más incentivo en financiar un tipo de negocio cuya actividad principal no esté vinculada directamente con la oferta de servicios financieros, como ser el de las empresas de venta de electrodomésticos.<sup>30</sup> Además, este tipo de empresas no basan su negocio únicamente en el otorgamiento de crédito, por lo que las necesidades de financiamiento no dependen exclusivamente del tamaño de su cartera crediticia. De todas maneras, desde noviembre de 2020 comienza a observarse un cambio en la participación en esta deuda, siendo el subgrupo de *ETCNB* el que pasa a tener mayor preponderancia, en línea con el crecimiento de las asistencias a sus clientes<sup>31</sup> y a explicar el comportamiento positivo mensual en el total. Así, en junio de 2021 el 52% del fondeo total corresponde a las *ETCNB*, 35 p.p. más respecto a junio de 2020 y 26 p.p. superior en comparación con octubre de 2020. Cabe mencionar que, si bien los montos adeudados no son elevados, el 80% de los OPNFC registrados poseían deuda con las entidades financieras en junio de 2021. A su vez, el BCRA estableció, en octubre de 2020<sup>32</sup>, un beneficio para aquellas entidades financieras que estén adheridas al programa “Ahora 12”, al ampliar de 35% a 50% el porcentaje que puede deducirse del requisito de efectivo mínimo, en relación con las financiaciones en pesos que otorguen dentro del marco del programa. El beneficio también se aplica a las entidades financieras que asistan, a una tasa de interés de hasta el 17% nominal

<sup>30</sup> En los casos de ciertas empresas que tienen diversificado su portafolio de negocios, se excluyen aquellas que por su tamaño se entiende que las líneas de crédito recibidas de entidades financieras no se aplican principalmente a financiar a sus clientes.

<sup>31</sup> Ver sección 2 de este Informe.

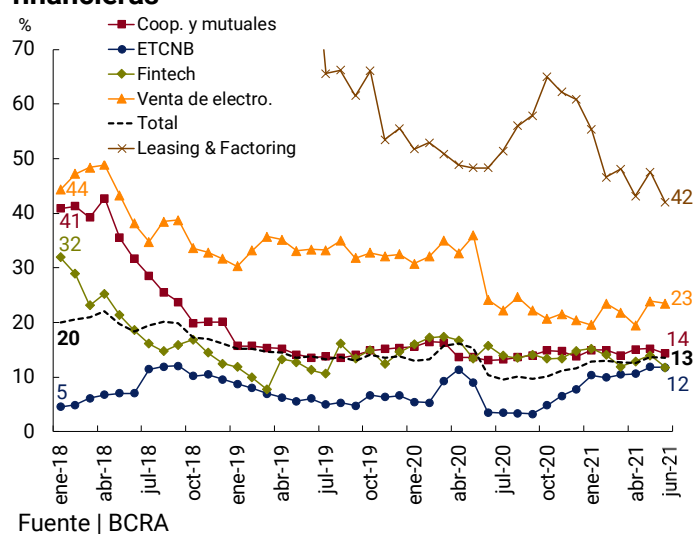
<sup>32</sup> Comunicación “A” [7114](#).



anual, a empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito (adheridas también al programa “Ahora 12”).

Con relación a la cartera total de los OPNFC como proporción del financiamiento obtenido de las entidades financieras, se observó que su porcentaje fue disminuyendo a lo largo de toda la serie estudiada. De esta manera, alcanzó a representar un 13% en junio de 2021 (ver Gráfico 17), 7 p.p. menos respecto a enero de 2018, pero 3 p.p. más en comparación con octubre de 2020. Esta tendencia a la disminución se registró en todos los grupos, con excepción de las *ETCNB*. A su vez, las empresas de *Leasing & Factoring* evidenciaron los porcentajes más elevados en todo el período, representando este financiamiento un 42% de su cartera en junio de 2021, seguidas por el grupo de *Venta de electrodomésticos* con el 23% y por *Cooperativas y mutuales* que registró un 14%. Por su parte, las *Fintech* evidenciaron niveles por debajo del 20% desde junio de 2018, siendo las empresas relacionadas a *ETCNB* las que registran los porcentajes más bajos a lo largo de todo el período, alcanzando el 12% en junio de 2021.

**Gráfico 17 | Proporción de los préstamos de los OPNFC financiados con crédito de las entidades financieras**



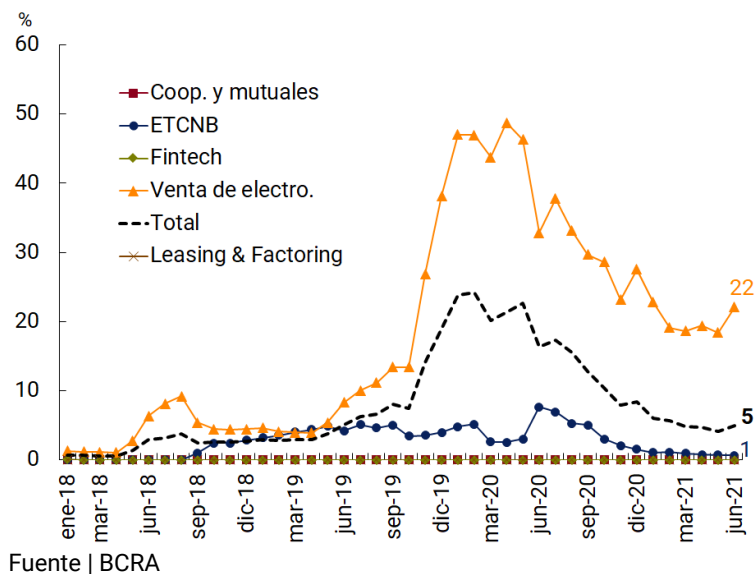
## 5.2 Irregularidad de los OPNFC con las entidades financieras

Con relación a la irregularidad de los OPNFC con las entidades financieras, se registró un crecimiento desde junio de 2018, debido fundamentalmente al desempeño del grupo de empresas de *Venta de electrodomésticos*, que en junio de 2021 representaron el 93% de la deuda irregular<sup>33</sup>. De todas maneras, la irregularidad total en mayo de 2020 comenzó a disminuir hasta alcanzar el 5% en el último mes, 5 p.p. menos respecto a octubre de 2020 y 11 p.p. inferior en comparación con junio de 2020. A su vez, las *ETCNB* evidenciaron valores inferiores al 8% a lo largo de toda la serie, registrando 1% en junio de 2021, mientras que las *Fintech* y las *Cooperativas*

<sup>33</sup> Al igual que se menciona en el informe pasado, el salto creciente observado en el rubro de venta de electrodomésticos desde noviembre de 2019 hasta mayo de 2020 se debe a una empresa en particular, la cual explica más del 50% de la deuda total.

y *mutuales* reflejan nula irregularidad durante todo el período (ver Gráfico 18). Así se podría deducir que estos grupos de proveedores no trasladan necesariamente la irregularidad de su cartera a las entidades financieras.

**Gráfico 18 | Ratio de irregularidad de los OPNFC con las entidades financieras**



# Apartado | Aspectos regulatorios de las plataformas de préstamos entre personas: un análisis de la regulación regional

La aplicación de tecnologías en la prestación de servicios financieros está produciendo cambios en la organización industrial de los mercados de crédito y de financiamiento de capital para empresas. Estos nuevos modelos se caracterizan por la oferta de préstamos y de oportunidades de inversión a través de plataformas electrónicas de financiamiento colectivo (generalmente conocidos como *crowdlending* y *equity crowdfunding*). Estos esquemas vienen a dinamizar el acceso al crédito y a diversificar las oportunidades de inversión, pudiendo actuar como un factor potenciador de la inclusión financiera al alcanzar sectores de la población subatendidos o desatendidos por los sistemas tradicionales.

En este apartado abordaremos las formas de financiamiento colectivo, particularmente el de crédito, y su tratamiento en la regulación comparada de la región, para los casos de Argentina, México, Brasil y Uruguay. En una tabla comparativa en el punto 2 del presente apartado se sintetiza la reciente normativa local<sup>34</sup> y de la región.

Existen dos formas de financiamiento colectivo mayormente conocidas: una para capitalización de una empresa, emprendimiento o proyecto y otra para la obtención de fondos mediante un instrumento de deuda para la financiación de un proyecto individual o colectivo. A la primera se la conoce como financiamiento colectivo de acciones (*equity crowdfunding*), mientras que la segunda corresponde al otorgamiento de préstamos entre personas, también conocida como financiamiento colectivo de préstamos (*peer to peer lending*, *P2P lending* o *crowdlending*). Ambos esquemas plantean la posibilidad de obtención de financiamiento mediante la inversión de usuarios en distintos proyectos o solicitudes presentadas por un particular en una plataforma que los nuclea ofreciendo el servicio de acercar y poner en contacto a uno o más oferentes con demandantes de financiamiento:

- **Préstamos entre personas - Préstamos P2P - Crowdlending:** los usuarios prestan dinero a un proyecto o individuo, obteniendo un interés con el repago de las cuotas de capital del crédito.
- **Financiamiento colectivo de acciones - Equity crowdfunding:** los usuarios invierten mediante la compra de acciones o partes de capital del negocio / proyecto, teniendo derechos sobre las ganancias futuras de la empresa.

Los mecanismos señalados operan recolectando fondos a través de la plataforma hasta alcanzar el monto total o un porcentaje cercano al monto solicitado para un proyecto en particular. Algunos factores adicionales que determinan el funcionamiento del financiamiento

---

<sup>34</sup> La regulación está dada por la [Comunicación "A" 7406](#) que entrará en vigencia el 3.01.2022. Cabe puntualizar que, la norma sujeta a estas plataformas a un régimen de supervisión y al régimen sancionatorio establecido en los art. 41 y 42 de la LEF y aplicado por el BCRA.

colectivo son el plazo de fondeo (recolección de los fondos del crédito solicitado) y de repago (devolución del monto prestado), el retorno pretendido y el nivel de riesgo de la operación.

## 1. Conceptualización regional

No hay un criterio unívoco a nivel terminológico para el esquema de préstamos entre personas. Si bien en jurisdicciones como Reino Unido se lo ha regulado bajo la categoría de *crowdfunding*<sup>35</sup>, en Latinoamérica la tendencia muestra un tratamiento diferenciado bajo la denominación de préstamos entre personas (P2P), quedando el término *crowdfunding* referido a las operaciones colectivas vinculadas con el fondeo de capital en el mercado de valores.

Dentro de los esquemas de financiamiento colectivo, Argentina regula el caso del financiamiento colectivo de capital (*equity crowdfunding*) mediante la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor<sup>36</sup>, recayendo la competencia en la materia bajo la órbita de la CNV, y el financiamiento colectivo entre personas mediante la Comunicación "A" 7406 del BCRA.

En México, la reglamentación de la Ley para Instituciones de Tecnología Financiera (o Ley Fintech)<sup>37</sup>, contempla diversas categorías de financiamiento colectivo: de capital, de copropiedad o regalías, de deuda o préstamos (empresariales y personales), y de deuda para el desarrollo inmobiliario. Es decir que, en este caso, la legislación regula de manera conjunta ambos modelos de financiamiento colectivo (de capital y de deuda).

Al igual que Argentina, en países como Brasil y Uruguay la regulación trata de manera independiente cada esquema de financiamiento colectivo. La regulación brasileña<sup>38</sup> denomina Sociedades de Préstamos entre Personas a las plataformas que realizan actividad de créditos P2P, mientras que la normativa uruguaya<sup>39</sup> adopta la denominación de Empresas de Préstamos entre Personas, y en Argentina pasan a denominarse Proveedores de Servicios de Crédito entre Particulares a través de Plataformas.

Una característica común a nivel regulatorio se enfoca en la base tecnológica. Tanto Brasil, México como Uruguay centran la operatoria en el uso de una plataforma electrónica (canal digital: aplicación, sitio web, etc.), que reúne a los acreedores / prestadores con los solicitantes / deudores, a fin de proveer los fondos para un proyecto determinado o la solicitud de un crédito en particular.

---

<sup>35</sup> La [FCA](#) utiliza la conceptualización de loan-based crowdfunding para el caso de los préstamos P2P.

<sup>36</sup> Ley N° 27.349 del 12/04/17.

<sup>37</sup> [Disposiciones de carácter general](#) aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, del 10.09.18

<sup>38</sup> [Resolución N° 4656](#) del Banco Central de Brasil, del 26.04.18.

<sup>39</sup> [Circular N° 2307](#) del Banco Central del Uruguay, del 23/11/18.

## 2. Tabla comparativa

	BRASIL	MÉXICO	URUGUAY	ARGENTINA
<b>Marco normativo</b>	<a href="#">Res. N° 4656 BCB</a>	<a href="#">Ley Fintech y Disposiciones Generales a las Instituciones de Tecnología Financiera</a>	<a href="#">Circular N° 2307 BCU</a>	<a href="#">Com. A 7406 BCRA</a>
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Autorización</li> <li>. Registro</li> <li>. Capital mínimo</li> <li>. Tipo societario</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>. Registro</li> </ul>
<b>Funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Plataforma electrónica de préstamos entre personas</li> <li>. Se limitan a unir oferentes con demandantes de créditos</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Obligación de segregación de los fondos propios e invertidos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>. No pueden administrar los fondos invertidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Obligación de segregación de fondos propios e invertidos</li> </ul>
<b>Límites a las operaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Tope de alrededor de USD 2.800 por operación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Tope de alrededor de USD 15.000 para créditos para personas humanas</li> <li>. Tope de alrededor de USD 539.000 para personas jurídicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Tope de alrededor de USD 10.000 para créditos para personas humanas</li> <li>. Tope de alrededor de USD 100.000 para personas jurídicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. No estipula montos máximos o límites de endeudamiento</li> <li>. Permite sólo operaciones en ARS</li> </ul>
<b>Tasas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. No establece limitaciones.</li> <li>. Deber de información al acreedor para determinar tasa de retorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. No especifica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Límites conforme el Régimen general de tasas y usura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Deber de información para que deudor y acreedor tomen mejores decisiones</li> </ul>
<b>Prohibiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Prohibición de remunerar los fondos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Prohibición de asegurar retornos o rendimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Prohibición de asegurar retornos de los créditos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Prohibición de garantizar (directa o indirectamente) los créditos</li> <li>. Prohibición de operar como EEFF (intermediación financiera)</li> </ul>
<b>Transparencia y debida diligencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Información de los créditos de manera clara y sencilla</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Evaluación crediticia del perfil del deudor/solicitante</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identificación del solicitante</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Informar el movimiento de flujos a inversores y deudores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Constancia de conocimiento del riesgo (inversor)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Reglas KYC estándar, simplificada e intensificada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Los flujos de fondos se envían y reciben desde y hacia cuentas CBU y CVU, que en su origen</li> </ul>

				poseen mecanismos de debida diligencia
<b>Automatización</b>	. No especifica	. Permite la gestión de los fondos de forma automatizada contando con autorización del inversor . Revocación disponible en cualquier momento	. Prohibición a la implementación de algoritmos de automatización de inversión de fondos	. No está permitido
<b>Otras operaciones</b>	. Administración y gestión de cobros . Emisión de dinero electrónico . Análisis crediticio / scoring	. Otorgamiento del crédito en moneda extranjera o activos virtuales	. Administración y gestión de cobros . Cesión del documento de deuda . Análisis crediticio / scoring	. Administración y gestión de cobros . Cesión de créditos . Análisis crediticio / scoring

En conclusión, es posible observar una orientación regulatoria en la región que delimita el mecanismo de participación en este tipo de plataformas con el fin de aportar claridad y seguridad a la operatoria crediticia. Tratándose de un esquema de préstamos reciente y tomando en perspectiva su mayor utilización como opción de financiamiento, las regulaciones tendieron a establecer un estándar mínimo de requerimientos a los fines de mitigar los posibles riesgos para las distintas partes de la operación.

# Nota metodológica

**Período analizado:** El presente informe se realiza con los datos presentados por las empresas registradas como OPNFC ante el BCRA de acuerdo con la normativa vigente. El período bajo análisis comienza en enero de 2018, año en el cual se cuenta con información suficiente para un estudio adecuado por la cantidad de datos disponibles y empresas registradas, y culmina con la última información a junio del 2021. En el caso de la TNA, el análisis comienza en abril de 2019, dado que no se dispone de datos previos históricos a dicha fecha (Comunicación “A” 6931 emitida en marzo de 2019). En algunos casos se realiza la comparación con octubre de 2020, en tanto es el mes de corte de datos del informe pasado publicado en abril de 2021.

**Proveedores no financieros de crédito:** La regulación sobre Proveedores no Financieros de Crédito establece dos registros, uno de Empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra (ETCNB) y otro de Otros proveedores no financieros de crédito (OPNFC). Existen empresas que se encuentran inscriptas tanto en el registro de ETCNB como en el de OPNFC como consecuencia de que, además de ofrecer asistencias mediante tarjetas de crédito, también otorgan otro tipo de financiaciones (por ejemplo, préstamos personales). De este modo, las financiaciones contempladas en este informe son, salvo indicación en contrario, todas aquellas que puedan ser otorgadas por las empresas registradas como OPNFC.

**Clasificación de los subgrupos:** La clasificación por tipo de proveedor es propia y se efectuó sobre la base de la razón social de las empresas, de su número de registro en CENDEU, de las actividades económicas que registran ante la AFIP y del monitoreo propio del sector fintech. Para esta última clasificación se considera aquellas empresas que tengan al menos una línea de crédito 100% digital. Con relación a los subgrupos identificados, se consideraron diferentes parámetros a fin de poder realizar una correcta agrupación en función de las actividades que realizan las empresas registradas. En el caso de las “Cooperativas y mutuales”, las empresas deben identificarse como tal en su nombre de registro. Respecto al caso de las empresas de “Venta de electrodomésticos” y de “Leasing & Factoring”, se las agrupa en función de su actividad económica en relación al nombre del subgrupo. Las “Emisoras de tarjetas de crédito no bancarias” (ETCNB) se la identifica en función a que posee un código de registro propio ante el BCRA vinculado a su actividad. Y por último las empresas clasificadas como “Fintech” se relacionan con la actividad de dar préstamos, utilizando al menos un canal de gestión que sea digital, es decir 100% online.

**Clasificación de los deudores:** En cuanto a la clasificación de los deudores, la misma se realiza en función de la normativa del BCRA descrita en el Texto Ordenado sobre Clasificación de deudores, identificando las situaciones 1 y 2 como regular, y categorizando al resto de las situaciones como irregulares.

**Género de los deudores:** Respecto a la identificación de género se considera el campo correspondiente en los registros de AFIP, aunque en ciertos casos no se define si es hombre o mujer.

**Asistencias por tarjetas de crédito:** Este tipo de asistencias no son exclusivas de las ETCNB. Por ejemplo, cooperativas o mutuales también pueden ofrecer este tipo de asistencias. De esta manera cuando se excluyen los saldos de financiamiento por tarjetas no implica excluir las financiaciones correspondientes a las ETCNB.